

Táctica radical post-revolucionaria

Visitas de cortesía a los obispos

En los diarios de la mañana hemos leído algunas noticias relacionadas con la actividad que despliegan en Entre Ríos los señores Pablo Torello, Celestino I. Marçó, Emilio Mihura, Francisco Ratto y Juan Carlos Rivero, delegados de la Junta reorganizadora de la Unión Cívica Radical que preside el doctor Alvear.

Nada tenemos que objetar contra la legitimidad y el móvil sentido de la misión que ha sido confiada a los ciudadanos mencionados. Las divisiones entre radicales nos han parecido siempre de una definición difícil del punto de vista doctrinario, y hoy nos parecen simplemente inexplicables al ver figurar en bandos opuestos a hombres que hasta hace poco figuraban en el mismo bando y hasta en el mismo gobierno. Es seguro que si no mediaran circunstancias públicamente inconfesables y la política radical fuera capaz de levantar la pútería hacia la región de los sancos principios de partido, los grupos de Alvear y Laurencena hace rato que ya se habrían unido para responder también a una exigencia que en este momento debería dominar a todos y a todo: el restablecimiento inmediato del gobierno legal en toda la república.

Pero no queremos ocuparnos ahora de la unificación de los radicales, sino de ciertos pasos que ha dado en Paraná la comisión destacada por el comité que preside el doctor Alvear. Como si se tratara de una embajada enviada por un alto poder público, la delegación ha hecho "una visita de cortesía" al gobernador de la provincia, doctor Hernán J. Quiroés, visita que en el mismo carácter "fue retribuida por el doctor Quiroés" en las horas de la tarde. Nada tenemos que objetar, tampoco, a la cordialidad oficial relativa que traducen estas visitas de "mera cortesía" entre la delegación del comité que preside el doctor Alvear y el gobernador de Entre Ríos. Este último podría llegar a ser, tal vez, el puente para el encuentro y el abrazo histórico entre dos destacadas figuras, ayer antipersonales ambas.

Lo que ha llamado nuestra atención y nos obliga a dedicarle un comentario ya menos indiferente, es la visita que ha hecho la delegación del radicalismo unitario al obispo de Paraná, monseñor Martínez. ¿Cómo

se explica esta visita? ¿Qué tiene que hacer, en el terreno de la conducta clara y abierta, la delegación de un partido político que se dirige a Entre Ríos para unificar las fuerzas partidarias con el obispo de la provincia? ¿Se espera la colaboración de éste en las tareas de la delegación? ¡O se piensa, con este paso, halagar la opinión de los católicos de la provincia a fin de atraerlos al grupo radical que representa la delegación?

Cualquiera que sea la explicación verdadera de este hecho, la tal visita al obispo nos parece doblemente lamentable. Deploramos, en primer término, esta política de obsecuencia servil a la iglesia oficial, política que el ex presidente Irigoyen llevó, con los resultados que se conocen, al más alto límite de la compasencia. Y deploramos también, protestando energicamente contra ella, la descarada intromisión de los funcionarios nacionales eclesiásticos en los asuntos de partido, los grupos de Alvear y Laurencena hacen rato que ya se habrían unido para responder también a una exigencia que en este momento debería dominar a todos y a todo: el restablecimiento inmediato del gobierno legal en toda la república.

El radicalismo sigue acumulando hechos para probarnos que es una fuerza que ha usurpado el título. Ya no le bastan los numerosos y destacados adherentes que llevan el palio y el guion en las procesiones. Después de la revolución del 6 de septiembre se ha puesto a cultivar con más ahínco a los obispos, a quienes parece querer incorporar públicamente a sus filas. Después del obispo Bonelli, campeón radical en la contienda electoral de Santa Fe, el obispo Martínez, de Paraná, que servirá, probablemente, para denigrar la obra de los radicales liberales de Entre Ríos, que han sido, sin duda alguna, los mejores.

Desdichada política criolla: pasan los Irigoyen, las revoluciones y los provisionales, y las ideas de los partidos tradicionales son cada vez más confusas y las prácticas cada vez más turbias.

La garantía constitucional de amparo a la libertad de las personas

EL JUEZ MORENO SOSTIENE QUE EL DERECHO DE SALIR DEL PAÍS NO PUEDE SER RESTRINGIDO NI COARTADO POR EL ESTADO DE SITIO

La contestación del ministro Pico

El escrito del juez
"Las presentes actuaciones relativas al recurso de hábeas corpus interpuso en favor de don Natalio Botana, don Félix Botana y doña Salvador Medina Onrubia de Botana, su esposa, don Natalio Botana, y el señor Félix Botana.

Que a fs. 1, el doctor Santiago Nilo Hernández deduce hábeas corpus en favor de los nombrados, por cuanto fueron detenidos con cincuenta días de anterioridad por la división orden política de la policía de la capital, invocando órdenes del gobierno provincial.

Añade en su petición el doctor Hernández que esas personas, para el caso de resultar detenidas por un motivo gubernamental político o preacuencial, se encuentran dispuestas a usar el derecho del expresado derecho.

Esta manifestación ha sido explícitamente reiterada por doña Salvador Medina Onrubia de Botana, a fs. 13, en nombre propio, en el de su esposo don Natalio Botana, y en el de su cuñado don Félix Botana.

En igual sentido y con igual extensión, se ha manifestado don Natalio Botana mediante su escrito de fs. 14.

La situación de hecho así creada ha inducido al tribunal a considerar innecesaria y meramente dilatoria la ratificación de los escritos de fs. 13 y 14.

Informando al respecto, el señor mi-

"El derribo de opción concedido por el art. 23 de la constitución que motiva la presentación de los recurrentes, no se halla amparado por el referido recurso de hábeas corpus, correspondiendo por consiguiente que los interesados presenten su solicitud a esos efectos ante el mismo gobierno provincial", tales palabras.

Y considerando:

La privación de libertad impuesta

(Continúa en la 2a. página)

Sin banda

Nuestro buen amigo Filemon Roldán, de Carhué, Adolfo Alsina, nos entrega una larga carta con detalles sobre la forma en que pudo celebrarse sus pagos el 9 de julio. La carta fue recibida por nosotros recién ayer, sin duda porque el correo andaba muy atareado y quiere fiscalizar bien si todo el mundo paga las nuevas tarifas...

El programa ha sido realmente "revolucionario". Atienden ustedes:

En la comisaría local se repartió carne a los pobres, para que tengan alimento bastante durante un tiempo, aunque el comisionado no pague a los empleados y obreros municipales.

Después vinieron las kermesses en el cine Epecuén, con tómbolas, rifas y rueda de la fortuna con premios en dinero. Esto lo patrocinó el Club Atlético San Martín y la Sociedad de Damas de Beneficencia, a beneficio de ambos.

El 9 — día fausto que debe emocionar a todo argentino — por la mañana, doma de patos y por la tarde — jahijunal — carreras cuadros, en las que se corrieron varias pollas y se hicieron, desde luego, apuestas en dinero. Estos números estuvieron bajo la dirección y vigilancia del comisario Dibur y demás empleados de la policía. No fuera cosa que Mandinga se quedara con todo...

Se había anunciado también un desfile cívico popular, pero fracasó y no hubo discursos. ¡Por qué! Porque los músicos se declararon en huelga. ¡Por qué! Porque la municipalidad no les paga los sueldos atrasados. Los músicos — que rinden culto al arte, pero que tienen que comer como cualquier infeliz mortal — optaron por irse a Zapopan, en Puán, donde cobraron sus servicios de banda y orquesta, los mismos servicios que la municipalidad de Adolfo Alsina — ¡patética miserabilidad! — no puede pagarles por falta de fondos...

¡Qué les parecen nuestros festejos! — nos pregunta don Filemon Roldán en su carta. Somos o no somos patriotas por estos pagos! ¡Hay o no hay orden y administración! El pueblo entero está convencido de que sus destinos están muy bien resguardados y que los "revolucionarios" del 6 de septiembre — que por aquí huelen a conserva en mal estado — no hacen falta.

Si, tengo el docente y todo aquél que se dirige a sus conciudadanos — niños, jóvenes o viejos — amor por las cosas de su tierra, pero sin encerrarlo en el seno de su familia.

(Continúa en la pág. 2)

HOY

EL COMITÉ ELECTORAL DE la sección 3a. realizará a las 21 horas, en su local de la avenida Montes de Oca 1683, una conferencia que estará a cargo del doctor Nicolás Repetto, quien disertará sobre el tema "La democracia y los partidos políticos".

* * *

EN EL LOCAL DEL CENTRO cultural "Germinal" (sección 2a.) calle Rioja 1657, el ciudadano Arturo Ravina, dará una conferencia sobre "La democracia y sus valores permanentes", a las 21 horas.

* * *

EN EL LOCAL DEL CENTRO cultural "El Hogar Obrero", sito en la calle Castro Barros 622, el ciudadano Joaquín Coca, disertará a las 21.30 horas, sobre el tema "Cultura proletaria".

Sin decano posible

Los profesores de la Facultad de Derecho de La Plata se reunieron anteayer a fin de designar decano. Tal elección, empero, no pudo efectuarse porque — de modo unánime — se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta después del 23 de julio, fecha para la que ha sido convocada la asamblea universitaria que, a su vez, deberá nombrar presidente, en reemplazo del renunciante, doctor Ricardo Leyne.

La actitud de los treinta y dos profesores de derecho basóse en el cercenamiento de funciones que el poder ejecutivo provisional llevó a cabo con su reciente decreto, y de ahí que, ante la asamblea general del 23 de julio, hayan decidido proponer dichos catedráticos una declaración previa relativa a la conveniencia de que sean restituidas a los decanos y consejos académicos, las atribuciones estatutarias necesarias para el buen gobierno de la casa".

Nada más atinado que este criterio. Si anteayer se dijo que "sería difícil encontrar a un profesor que en los actuales momentos quiera asumir la dirección de la Facultad de Derecho", otro tanto puede afirmarse con respecto a la Universidad: no habrá seguramente un catedrático celoso de su investidura que acepte, en las presentes precarias condiciones, la presidencia de ese Instituto de enseñanza superior.

Las razones del "juris-consulto" Güiraldes

Inconsistentes argucias con objeto de derogar de hecho la ley de descanso dominical

Después de una campaña tan súbita como inesperada de algunos diarios serios, el presidente del Departamento nacional del trabajo elevó al ministerio del interior un detallado proyecto solicitando la derogación de los artículos 14 y 15 y parte final del inciso b) del decreto reglamentario de la ley 4661. El artículo 14 establece que "quedó prohibida la venta de bebidas alcohólicas en día domingo. No se considerará bebida alcohólica a la cerveza y la sidra, cuyo máximo de graduación alcohólica tolerable sea el de seis por ciento". A su vez el artículo 16 dispone que "los hoteles, restaurantes, casas de comida en general, sólo dispensarán vino en día domingo, dentro de las horas habituales de la comida y para ser consumidas dentro del mismo local".

En cuanto al artículo 24, que establece el cierre en domingo de las cárceres, prohíbe en el inciso b), parte final, la venta de cigarros, cigarrillos y tabacos en otros comercios, que aun no dedicándose especialmente a ese ramo, están en condiciones de suministrarlos al público: restaurantes, almacenes, confiterías, etc.

Fundó su proyecto el Departamento en diversas razones, y principalmente en la ilegalidad del decreto vigente, por cuanto, según él, "se aparta de lo que la ley dispone", y principalmente en "la situación difícil por que atravesan el comercio y la industria", y en la necesidad de no privarlo del "legítimo provecho de su empresa" y de "la retribución que corresponde a su trabajo y al capital formado por su trabajo".

Es bien sabido que la finalidad de las leyes obreras, y entre ellas la 4661, no es favorecer al comercio y a la industria, ni aumentarles su provecho ni la retribución de su capital. Quien argumenta esto para interpretarlos está enfocando el problema al revés, y no debería ocupar el cargo de defensor de la salud de los obreros y encargarse del cumplimiento de dichas leyes.

Estas se han dictado, al contrario, limitando la libertad de contratar y de comerciar, en vista de la necesidad de proteger a la parte más débil en dicho "contrato", al obrero, al empleado, que constituye la clase social más desamparada por su situación de vida.

En efecto, podrán expenditure bebidas alcohólicas de toda clase y en todos los locales, salvo en aquellos en que este comercio constituya lo principal de sus artículos alimenticios, y en cualquier otro.

Y finalmente sostiene el doctor Güiraldes que "comprobar la infracción a los reglamentos sobre expediente de bebidas alcohólicas suele ser difícil y es necesario siempre una investigación prolífica y minuciosa para evitar posibles errores".

No nos parece tan difícil la comprobación. Entre una botella de agua mineral y un quindío, no creemos que haya lugar a error. Y bien lo ha de comprender el presidente del Departamento, que como buen hombre de club

Sala lujosa, casa en ruinas

El "verdadero concepto" del maestro argentino, según el Consejo

—

El consejo nacional de educación,

impresión como esas viejas damas venidas a menos, que se pasan la vida arreglando la sala — lo único que les queda de su pasado esplendor — y luego no tienen ni cama donde dormir.

Esos señores del consejo, todos muy ilustres y talentosos, sin duda, en vez de atender las funciones que les son propias y cuidar que la escuela argentina no falle al final de su necesaria y cumpla su gran tarea de alfabetizar a nuestros niños, se ha enfadado en cuidar y adornar la sala...

Es decir, el consejo de educación quiere — también él! — salvar la patria.

Para ello ha resultado — porque nuestros patriotas salvan la patria con soluciones en el papel, en vez de salvarla trabajando en cosas útiles — dar un plazo de 15 días a los inspectores "para que los miembros de la docencia ajusten su conducta rigurosamente a la letra y el espíritu de nuestras instituciones, sin transigir con nada que empañe la claridad de su ideal".

En presencia del momento actual — entiendo el consejo — debe fijarse el "verdadero concepto del maestro argentino", porque las leyes educacionales no se han dictado para msecanciar la función docente, con abstractación del sentido de patria, bandera, territorio, población y clima. El maestro, ciudadano de la comunidad argentina, tiene que moldear en el alma del niño el carácter inequívoco de la nacionalidad, dentro de la tradición y de las instituciones patrias... Tiene que ser el más celoso cumplidor de los deberes cívicos, y si desentona en la guarda ferviente del culto a los principios básicos de la sociedad política argentina, habría deservido del máximo deber que le tiene asignado su función docente, y en tal supuesto, debe ser considerado como el que abandona la guardia y entrega al mayor peligro la honra de nuestro país...

Muchas palabras, como se ve, para servir a la patria, que espera hechos y exige ejemplos.

La escuela no es una excusa de ninguna liga o legión patriótica, y el maestro está lejos de ser un charlatán del chauvinismo. La tradición y las instituciones patrias le señalan al maestro consciente otro camino y otros deberes, más altos y trascendentales.

Si, tengo el docente y todo aquél que se dirige a sus conciudadanos — niños, jóvenes o viejos — amor por las cosas de su tierra, pero sin encerrarlo en el seno de su familia.

(Continúa en la pág. 2)

España democrática

A inauguración de las cortes constituyentes de España es una fecha memorable para la democracia del mundo. La joven república española se ha consolidado definitivamente, salvando los peligros de la demagogia zurdista y las amenazas de la reacción monárquica. Con brillo y solemnidad, las autoridades provisionales, los parlamentarios elegidos y el pueblo todo festejaron la inauguración del órgano representativo de la soberanía plena y libre de la nación ante la que, los primeros, resignaron sus poderes revolucionarios, los segundos entregaron lo mejor de sus inteligencias en la organización institucional de la patria, y el último reconoció en ella la encarnación de la legalidad y de la libertad constitutivas.

Es igualmente simbólica la designación del presidente de las cortes, que recaió en la persona del ilustre y esclarecido diputado socialista e intelectual de notorio prestigio Julián Besteiro. Por casi unanimidad de los votos, la asamblea, respaldando la voluntad popular que llevó una mayoría relativa de socialistas a las cortes, designó presidente a una de las figuras más prestigiosas del socialismo español, anticipando con ello el moderno sentido social y renovador que necesariamente deberá inspirar su obra constituyente de una república ampliamente liberal y a la que no se dé así tan pronto como se acabe la guerra civil.

Formidable enseñanza brinda España al mundo en estos momentos. Es el triunfo de la democracia, flexible y maleable forma de gobierno, que consigue resolver en paz y con la colaboración del pueblo los graves y fundamentales problemas derivados del cambio profundamente revolucionario operado hace tres meses.

La revolución, obra del sufragio universal, sinceramente democráticas y que juraron trabajar por la rápida constitución del organismo soberano.

Se proclamaron autoridades provisionales para tomar la dirección del estado a raíz de la revolución. Y fueron realmente provisionales, porque a los pocos meses se declararon inaugurar las sesiones de la asamblea constituyente, a la cual aquellas hacen entrega de sus poderes de hecho.

El magnífico discurso del Alcalde Zamora es un homenaje al pueblo de España y a la democracia universal.

"El gobierno se presenta con las manos limpias de codicia y de sangre". Nadie ha osado sugerir la menor vinculación entre la política y los negocios de los hombres de aquel gobierno provisional, a quienes ni siquiera se les puede recomendar tentación del poder. Ni un solo fusilamiento empuja la obra del gobierno revolucionario.

Expresado el homenaje sincero a las cortes, representación de la soberanía plena, Alcalde Zamora formuló una declaración que es el mejor elogio de la revolución española, tan distinta en este y otros conceptos de cierto tipo de subversiones sudamericanas que todos conocemos: "la república ha nacido libre de toda influencia mediática, especialmente de la del capital usurario, que suele entregarse para hacer revoluciones". La ejecutoria de la revolución española, libre de la influencia de banqueros, podría ser comparada con la ejecutoria de movimientos subversivos que estallan con frecuencia en esta parte del mundo?

HIPOTECAS

Y PRESTAMOS PARA
EDIFICACION
PAGADEROS POR MENSUALIDADES
CREDITO TERRITORIAL E INMOBILIARIO
SUD AMERICANO (Soc. Anón.)

CANGALLO 380

RECONQUISTA 165

SALA LUJOSA, CASA EN RUINAS

(Continuación de la 1a. pág.)

CONFERENCIAS PROXIMAS

Para mañana

El Centro Socialista de la 2a. sección ha organizado para mañana viernes 17 a las 21 horas, en su local Montecarlo 50, una conferencia a cargo del Dr. ANGEL M. GIMENEZ, quien tratará el tema: "Los militares en la vida política argentina" (1880-1931).

En el local del Centro Socialista de la sección 4a, calle Del Crucero 1257, el ciudadano ROMULO BOGLIOLI hablará sobre el tema "El Partido Socialista y las proyectadas reformas constitucionales", mañana viernes, a las 21 horas.

Para el jueves 23

En el local de la Juventud Socialista "Juan A. Luoni", calle Constitución 3200, el ciudadano ALEJANDRO CASTINEIRAS disertará el jueves 23, a las 20.30 horas, sobre el tema "Carlos Marx y el socialismo contemporáneo".

El Centro Socialista de la sección 10a, realizará, en su local, Pasco 390, una conferencia el jueves 23, a las 21 horas. El compañero FRANCISCO PEREZ LEIROS tratará el tema "Organización y método de lucha de la clase obrera".

jar la sala y empezar a limpiar toda la casa!

real revolucionaria y que así deben aplicarse los postulados y principios de septiembre?

—No, señor! — contestamos, conmovidos por la vehemencia de nuestro interlocutor. Porque si uno es indeciso, como militar no puede decidir ejercer como comisario de órdenes.

—Y bien: tengo otro caso, para que usted lo "suspire": El 29 de diciembre de 1930 el presidente provisional y su ministro de guerra dictan otro decreto destituyendo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 129 y 533 del código de justicia militar, de su empleo al teniente Enrique J. Klix, del regimiento de caballería No. 4, el que debía ser dado de baja y absolutamente separado de las filas del ejército.

—Por qué?

—Por falsificación de la firma de un suboficial para descontar en la sucursal del Banco de la Nación en Mercedes (San Luis), un documento; porque "usando de medios engañosos, artificios, cautelas y combinaciones cárnicas", consiguió diversos préstamos de dinero a efectivo, perjudicando a camaradas y civiles, llegando a contraer deudas con suboficiales, "lo que evidencia absoluta falta de honor y moralidad del citado oficial, que lo inhabilita para pertenecer al cuadro de oficiales del ejército, a quienes con su conducta el causante lo coloca en una situación precaria".

—Es evidente que las causas son graves, pero si el teniente en cuestión hubiera conocido la "combinación cárnicia" según la cual los militares pueden pagar sus deudas, es posible que no se hubiera visto en tales tiros y se hubiera considerado un militar pionero. No oblide usted que otros dos tenientes — Amato y de Miguel, en Rosario — fueron descubiertos en cosas iguales o peores, porque resultaron los principales beneficiarios de una comandita para explotar los juegos de azar y percibir las coimas, y apenas han sido suspendidos...

—Conozco el caso, y quizás se deba a estos antecedentes que el teniente Klix se considera con derecho a ser rehabilitado...

—¡Cómo!

—Sí, señor: he leído en "La Voz del Interior", de Córdoba, que la Legión Olímpica ha iniciado allí sus actividades con un acto al que "concurrieron un calificado núcleo de caballeros de nuestros círculos elegantes y algunos jefes y oficiales del ejército", pertenecientes al comando militar de la Legión, comando en el que figuró como uno de los jefes de la primera sección el TENIENTE EN SITUACIÓN DE RETIRO (1º sic) Enrique Klix...

—De retiro forzoso...

—Calcule, señor, si así son los jefes cómo serán los demás...

—Spirituemos, señor, suspiraremos...

Lucio PEÑA.

No es un alegato político

el escrito de Silvio Barro sobre el fascismo italiano.

ES UN ANALISIS ESTADISTICO de las finanzas, la banca, el comercio y la industria italiana a través de la dictadura.

EL EJEMPLO DEBE SER CONOCIDO PARA EDIFICACION DE LOS CIUDADANOS QUE DESEAN CONOCER LA VERDAD SOBRE EL PROBLEMA INSTITUCIONAL.

Lea el número 14 de

Revista SOCIALISTA

El ejemplar \$ 0.40

En venta en "La Vanguardia", quioscos, Estaciones del Ferrocarril y Subterráneo.

La garantía constitucional de amparo a la libertad de las personas

(Continuación de la 1a. página)

a los recurrentes no puede hacerse cesar por el recurso de amparo que establece el art. 617 del Código de procedimientos penales, por cuanto estando vigente el estado de sitio decreto para todo el territorio de la nación, se encuentran suspendidas las garantías constitucionales y el presidente de la república, en este caso el presidente del Gobierno provisional, reconoció como tal por la Suprema Corte de Justicia en su acordada de 10 de septiembre de 1930, puede proceder al arresto y traslado de las personas.

Pero el recurso de habeas corpus va más allá de la materialidad misma de la detención. Existe a este respecto un precedente jurisprudencial favorable. El doctor José Nicolás Matienzo, siendo juez en la provincia de Buenos Aires, hizo cesar por medio del habeas corpus, el estado de enganche forzoso de los ciudadanos. (José Nicolás Matienzo. Derecho Constitucional, pág. 288).

El tribunal disidente, fundado en una concepción amplia del recurso, con la tesis sostenida por el ministerio fiscal en lo que se refiere al derecho de opción. El principio general de interpretación en materia de garantías individuales tiene que inclinarse siempre hacia el reconocimiento de la garantía.

En la parte pertinente al subcaso, el art. 23 de la constitución nacional textualmente declara: "Su poder — el del presidente de la república — se limitará en tal caso, respecto de las personas a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la nación, si ellas no prefieren salir fuera del territorio argentino".

Si ellas no prefieren salir del territorio argentino! He aquí un derecho que no puede ser sometido a restricción por ningún poder. He aquí una facultad de opción que es innata, inherente a la calidad de determinado político en las condiciones del art. 23 de la constitución nacional.

Esta facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

El señor agente fiscal, en la parte transcripta de su dictamen, no ha citado ningún texto legal. No podía citarlo, por que no existe. No existe en el país argentino, ninguna disposición

que permita salir del territorio de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

El señor agente fiscal, en la parte transcripta de su dictamen, no ha citado ningún texto legal. No podía citarlo, por que no existe. No existe en el país argentino, ninguna disposición

que permita salir del territorio de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.

Este facultad de opción surge a la vida jurídica y adquiere su razón de ser, precisamente cuando se suspende por el estado de sitio el régimen constitucional de las garantías individuales de la persona.



Dondequier que se encienda

un cigarrillo "43" hay siempre

pre un buen fumador.

PICCARDO & CIA. LTD.
Libres de fumar.

El régimen de Pilsudski

Una protesta de los representantes obreros de la Conferencia internacional del trabajo

Políticamente no ha variado la situación de Polonia desde las últimas elecciones generales, realizadas bajo la presión desmedida del gobierno, que obedeció a la inspiración de Pilsudski. Es decir que allí impera un régimen de violencia y de restricciones a las libertades y los derechos más esenciales.

Esta situación ha tenido su repercusión en la última Conferencia internacional del trabajo, que se reunió en Ginebra el 28 de mayo del año en curso.

En la sesión de apertura, la conferencia, como es costumbre, debía elegir su presidente. Pero ocurrió que, contrariamente a lo sucedido en las anteriores sesiones anteriores, en que la elección siempre se había hecho con el asentimiento total de los tres grupos que forman la conferencia —los representantes de los obreros, de los empleadores y de los gobiernos—, este vez el grupo obrero protestó.

De acuerdo al sistema de turno establecido, correspondía ser electo presidente al ciudadano Sokal, representante del grupo obrero.

Es indudablemente una actitud digna de los representantes obreros, y una dura lección para el dictador de Polonia.

LA DETENCION DE EMPLEADOS POLICIALES DE LA SECCIONAL 15.

Según informaciones proporcionadas en el Departamento central de policía, la detención de los empleados de la comisaría seccional 15a. deberáse a hechos delictuosos que no tienen vinculación con la colecta realizada el "Día de la seguridad pública". Las personas encargadas de efectuar esta colecta habían adoptado las medidas necesarias a fin de evitar la comisión de hechos de esta naturaleza.

Se ha informado, asimismo, en el Departamento central que el resultado parcial de la colecta es, hasta ahora, el siguiente: la zona \$ 320.000; 2a. zona \$ 98.000; 3a. zona \$ 77.000; 4a. zona \$ 100.000 y Departamento \$ 115.000, lo que hace un total de \$ 710.000.

Calculan las autoridades policiales que el monto de la colecta excederá de \$ 1.000.000. En su oportunidad se publicará la nómina de los donantes.

COMISION DE CULTURA DE LA CASA DEL PUEBLO

Se invita a sus miembros a la reunión que se efectuará hoy jueves 16, a las 18 horas, en la calle Rivadavia 2150.

Tomando NEOLAXAN regularizará su intestino

Es necesario mover el vientre diariamente, para impedir que el contenido impuro de su intestino entre en la sangre. Tomando el Neolaxan, laxante puramente vegetal, regularizará el funcionamiento normal del intestino, por cuanto estimula la secreción del jugo gástrico y corrige la atonía del estómago e intestino. Por eso los médicos recomiendan el Neolaxan, por ser el laxante tónico-vegetal, que no contiene drogas y no irrita la mucosa intestinal.

A sus niños déles antes de acostarlos una cucharadita de Neolaxan Aromático, de sabor dulce y dormirán bien y tranquilos.

En venta

LA REPRESENTACION SOCIALISTA EN LOS MUNICIPIOS Y EN LAS CAMARAS.—HAY QUE MATIZAR DE SOCIALISMO LA VIDA ESPAÑOLA.—EL SOCIALISMO HARA FRENTE A TODAS LAS OFENSIVAS.—ANTE EL PROBLEMA AGRAZIO.—HAY QUE INDUSTRIALIZAR EL PAIS.—LA DEMOCRACIA INDUSTRIAL.—LOS GASTOS DE LA IGLESIA DEBEN PAGARLOS LOS CATÓLICOS.—HAY QUE RESPETAR LA VOLUNTAD DE LAS REGIONES O NACIONALIDADES.—POR LA PAZ MUNDIAL

A gran misión del Socialismo en la República

Julián Besteiro



Sección

TEJIDOS

FRANELAS Y FRANELETAS DE LANA Y ALGODÓN

Franeleta de Algodón

En colores lisos, blanco, rosa y celeste, ancho 70 cm. \$ 0.65

Franeleta Asargada

Muy suave, en color rosa, lila, celeste y blanco, ancho 70 cm. \$ 0.95

Franeleta Velour

De mucha duración, en colores celeste, blanco y rosa, ancho 70 cm. \$ 1.20

Franela de Lana

Gruesa, en color blanco y amarillo, ancho 75 cm. \$ 2.—

Franela de Lana "Peltzer"

Muy recomendable, clase insuperable, ancho 70 cm. \$ 3.20

Franela (Viyella) Blanca

De pura lana especial, para blusas, en 80 cm. de ancho, a \$ 3.75, 3.30 y \$ 2.80

CANGALLO 2070 — MARTIN GARCIA 465 — SARMIENTO 78
B. Aires B. Aires Avellaneda

VENTA A SOCIOS SOLAMENTE HAGASE SOCIO

realidad nos correspondan, penetren cada vez más en la organización interna de la nación, matizando cada vez más de socialismo la vida española y adquiriendo una estabilidad en nuestras posiciones y un dominio de la técnica administrativa y política que nos permita un día asumir las principales responsabilidades del go

ra a todos los organismos de carácter económico o social que existan o que puedan crearse. No reclamo con esto ningún privilegio, sino simplemente el derecho de conquistar por nuestro propio esfuerzo las posiciones que en

gobierno. Una ocupación prematura del poder, parcial o totalmente, la considero perjudicial para el socialismo y para la república.

—¿Cómo ve usted la misión del socialismo en la república?

—El socialismo español no sólo debe ser una organización defensiva de la república, sino el instrumento político principal de su perfeccionamiento y de su progreso. Para cumplir esta misión el socialismo no necesita ningún género de protección oficial. Lo que necesita es simplemente que se le guarde el merecido respeto y que no se creen dificultades a su propio y espontáneo desarrollo.

—¿Qué forma debe adoptar la participación del socialismo en el gobierno de la república?

—Desde luego, en una república democrática el socialismo sabrá conquistarse noblemente, por medio del sufragio universal, una representación cada vez más numerosa y más eficaz en las corporaciones públicas, principalmente en los municipios y en las cámaras. Por mi parte, yo no atribuyo tanta importancia al número de los representantes como a la eficacia de su actuación. Es más: un crecimiento numérico demasiado rápido no me parece deseable. Arriesgaría el socialismo perder en fuerza moral lo que ganara en extensión material, y eso, que ciertamente no sería conveniente para el socialismo ni para la organización animada por su espíritu, sería perjudicial para la república.

Es además de interés común a la república y al socialismo que se abra el acceso de la representación obre-



JULIAN BESTEIRO

No olvide su cooperación en beneficio de la deuda CASA del PUEBLO.

En todos los Centros y Agrupaciones que el Partido tiene en la República, se puede adquirir la

ESTAMPILLA DE \$ 0.20

Comité JUAN A. LUONI.

SANTA FE

La Asociación de Cooperativas Argentinas

Solicita el apoyo del gobierno provisional para intensificar la construcción de elevadores de granos

ROSARIO, 15 — La Asociación de Cooperativas Argentinas ha elevado hoy al ministro de obras públicas del gobierno provisional una extensa nota que está concebida en los siguientes términos:

“De acuerdo con las observaciones realizadas por la comisión asesora de elevadores de granos que se expidió aconsejando la necesidad impostergable de habilitar una red general de elevadores, pudiendo para ello las entidades gremiales tomar a su cargo la construcción de éstos y contar a tal fin con la garantía del Estado, observaciones que el poder ejecutivo nacional hizo suyas por decreto del 10 del mes de junio del corriente año, designándose, en el mismo, una comisión para que formulara el plan de la futura red de elevadores, y habiéndose ésta expedido, la Asociación de Cooperativas Argentinas se complica en dirigirse a S. E. exponiendo:

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

“Que recibiendo el apoyo inmediato del gobierno, la Asociación es-

tará en condiciones de habilitar para la próxima cosecha un elevador terminal de 80.000 toneladas de capacidad y los demás locales indicados en el proyecto de red general elevado a V. E., con los que se atenderían las necesidades de una vasta zona agrícola del país que ya cuenta, en parte, con ese importante servicio encuadrado dentro de los términos del referido proyecto con lo que quedaría, así, completada en forma integral la red del puerto de Rosario, recientemente aprobada por el poder ejecutivo nacional.

Y antes de finalizar el año 1932, los demás elevadores locales y terminales que sirvan la zona de influencia en Puerto Villa Constitución (provincia de Santa Fe), San Nicolás (provincia de Buenos Aires) y en el puerto de Santa Fe.

Todo ello dentro de los términos del informe elevado a V. E. sobre la red de elevadores a que antes he mencionado.

“Que ha visto con simpatía la preocupación de ese ministerio por resolver el problema de los elevadores de granos.

“Que la Asociación de Cooperativas Argentinas, en virtud de los trabajos que en la materia está desarrollando, se encuentra en condiciones de identificarlos de inmediato si el gobierno le presta el apoyo que requiere y que ha considerado necesario la expresada comisión.

“Que atento lo avanzado del año y a los efectos de no malograrse la próxima cosecha, es indispensable que tal solución se haga efectiva a la brevedad posible.

Informaciones deportivas

LA ASOCIACION EXPULSO AL C. A. VILLA FURST Y CLAUSURO PROVISIONALMENTE LAS CANCHAS DE NUEVA POMPEYA Y ALBION

Además aplicóse severas medidas disciplinarias contra jugadores y referentes. — Fué modificada la reglamentación sobre distribución de porcentajes. — Argentino del Sud se desafilió

OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION ARGENTINA

En su reunión de anoche, el consejo directivo de la Asociación Argentina de Fútbol adoptó las siguientes resoluciones:

Club expulsado — Se expulsa al C. A. Villa Furst (art. 282, a) del reglamento general.

Nueva Pompeya v. Albion, Int. — Se clausura provisoriamente las canchas de los clubes Nueva Pompeya y Albion (art. 284 del reg. general).

Unión v. Del Plata, primera — A falta de informe oficial y vistas las concordantes informaciones periodísticas, se suspende provisoriamente al árbitro Alberto Rodríguez y al jugadores Francisco Aramburu, del Club Unión (art. 282, inc. d), y se intimá a los clubes y al referente el envío del informe reglamentario (arts. 101 y 199, inc. e), respectivamente.

Club Argentino del Sud — Se toma nota de su desafiliación.

General San Martín v. All Boys, primera — Se expulsa al jugador Julio González, del Club General San Martín, y se eleva el expediente a la resolución del H. Jurado.

Suspensiones provisionales — Se suspende provisoriamente a los siguientes jugadores: Cayetano Galli, de Sportivo Balcárcel (art. 282, inc. d); Luis Riadigos, de Sportivo Alisina (art. 282, inc. b); David Blasón, de Azul y Blanco, y Juan M. Facciola, de Villa Furst (art. 282, inc. e); Julio Sanguineti, de Martínez, y Carlos Román, de 25 de Mayo (art. 282, inc. e); y Juan Bocaccino de Bánfield, (art. 282, inc. d).

Sportivo Dock Sud v. Del Plata — Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Benigno Ita, de Del Plata, y Jacinto Dibello, de Sportivo Dock Sud, (art. 307 del reglamento general).

San Telmo v. Gutenberg La Plata primera — Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Manuel Arias, de San Telmo, y Ernesto Stefanoff, de Gutenberg de La Plata (art. 307) y se deja en suspenso la pena que se aplique a este último jugador (art. 346).

Almagro v. Acasuso, tercera — Se declara perdido el partido de la referencia, por el equipo del Club Acasuso (art. 146 del reglamento general).

Acasuso v. San Isidro primera — Se suspende por cuatro partidos a los jugadores Ramón Mayo (Acasuso) y J. Eduardo Pelegri (San Isidro), artículo 306, y se deja en suspenso la pena que aplica a este último jugador (artículo 346).

Electro Athletic Club — De conformidad con la resolución adoptada el 1º del mes en curso, se desafilia al club de la referencia.

Artículo 225 del reglamento general — Se modifica el artículo de la referencia de la siguiente manera: "El producto de los partidos de primera división se distribuirá de la siguiente manera: 20 por ciento para la Asociación y el resto, previo descuento de 60 pesos para gastos del club local, en partes iguales entre ambos clubs.

Club Bella Vista — Se suspende los partidos que el fixture asigna al club

Libreta extraviada

LIBRETA DE CAJA de ahorros del Banco Español, agencia 1, número 7205, se ha extraviado. Se ruega devolverla al mismo Banco.

V 17/7.

Casa BUJAN es, sin duda alguna, la mejor organizada en el ramo de sastrería

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

TRAJES sobre medida, desde \$ 85.-

SOBRETODOS de finos paños y especiales forros a \$ 35.-

CHALECS confeccionados en bonitos casimires de pura lana a \$ 35.-

SOMBREROS castor, colores de moda y negro a \$ 12.-

RIVADAVIA 2102,
esquina Rincón
U. T. 47, Cuyo 7916

Créditos
a 10 meses

El 21 vencerá la inscripción para el próximo torneo relámpago

De la Federación Argentina de Basketbol

OTRAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

En su reunión última, el consejo directivo de la Federación de basketbol adoptó las siguientes resoluciones:

Torneo Relámpago Julio 26 — Se recuerda a los clubes afiliados que el torneo relámpago a realizarse el domingo 26 del corriente para equipos constituidos por jugadores de hasta 2a. división inclusiva, la inscripción correspondiente será cerrada el próximo martes 21 del corriente. En dicho torneo se disputará una copa donada por el Club Bilz, la que será adjudicada con carácter definitivo al club que resulte campeón de dicho torneo.

Fixture campeones novicios, señores, cadetes e infantiles — Tomando en consideración de que debido a las fechas perdidas por pedidos de "Fechas libres", los campeones del epígrafe terminarán a fines de agosto, se resuelve de común acuerdo con los delegados de los clubes Huracán, Liniers, Independiente, Central Argentino, Sp. Palermo, Florida, F. C. O. C. U. B. A. U. Telefónica, R. Plate, San Lorenzo, I. Cultura, D. Español, Atahualpa, Olimpia, Y. M. C. A., Naró, G. E. B. A., Alpha, Oxford, Almagro B. C., Versalles, Villa del Parque y Parque Avellaneda, adelantar los partidos que el fixture permite, aunque no haya terminado la rueda de los partidos o las revanchas. Se deja establecido que con esta resolución será obligatorio disputar los partidos que les corresponda de acuerdo a esta resolución.

Equipo seleccionado — El visto de que algunos jugadores seleccionados no podrán participar en todos los compromisos contraídos por esta Federación y de que algunos citados por la comisión seleccionadora e imposibilitados de prestar su concurso hoy pueden hacerlo, se resuelve autorizar a la comisión de selección a ampliar el equipo seleccionado con los jugadores que estime convenientes, encargándose al entrenador, señor Wood, para que constituya en cada caso al referéndum del consejo directivo el team que ha de intervenir en cada uno de los compromisos de referencia, u otros que pudieran contraerse más adelante.

Designación de referes — Para el mejor desarrollo de las sesiones semanales de este C. D. se resuelve que a partir de la fecha la designación de los referes para la dirección de los partidos a jugarse el domingo siguiente, se hará los días lunes, a las 18.30 horas, en lugar de los días martes como hasta la fecha. Los clubes interesados en solicitar fecha libre, podrán hacerlo los días lunes o los días martes durante la sesión que realiza este C. D.

Delegado C. A. Boca Juniors — La institución del epígrafe comunica que ha designado delegado titular al señor Vicente Andreu en reemplazo del señor H. Pavesi, que renunció.

Fechas libres — Al procederse a la designación de los partidos a jugarse el próximo domingo 19 del corriente solicitan fecha libre los siguientes clubes: Novicios "B", Olimpia "B", Zona "C", Naró, Zona "D", Huracán, Zona "E", y Esgrima Villa del Parque, Cadetes "C", Estrella.

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA EL DOMINGO

Bajo el patrocinio de la misma entidad, el domingo 19 próximo se dispondrán los siguientes partidos:

Primera división — Independiente v. Y. M. C. A., a las 10.30; referee, Bonetti; Naró v. G. E. B. A., a las 10.30; referee, Sanz.

Segunda división — Estrella v. Y. M. C. A., a las 10; referee, Lago; F. C. Oeste v. River Plate, a las 10, referee, Casas; A. N. B. A. v. Rácing, a las 10, referee, Quarta.

Novicios — Zona A — River Plate v. Sportivo Palermo, a las 10, referee, Herzovich; Obras Sanitarias v. Flores, a las 10.30, referee, Malocco.

Zona B — G. E. B. A. v. Almagro BC, a las 9, referee, Rivadavia; Sportivo Español v. Talleres A, a las 9.30, referee, Cúpido; Y. M. C. A. v. Florida B, a las 10.30, referee, F. Guerrieri.

Zona C — F. C. Oeste v. C. U. B. A. B. A., a las 9, referee, Casas; Liniers v. Unión Telefónica, a las 9, referee, Lestra; Oxford v. Estrella, a las 9, referee, Yca.

Zona D — Talleres B v. San Lorenzo, a las 10, referee, Ruján; Boca Juniors v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, a las 10.15, referee, C. Guerrieri.

Zona E — Fer v. Villa del Parque, a las 11, referee, Lago; P. Avellaneda v. Central Argentino, a las 9, referee, Lugo; A. P. I. Cultura, a las 9, referee, Costa.

Novicios Seniors — Zona A — Veracruz v. San Fernando, a las 10, referee, Cheab; Buchardo v. I. Susini, a las 9, referee, Maicoco; G. E. B. A. v. Olimpia, a las 11, referee, Rivadavia.

Zona B — Independiente v. Estudiantes de La Plata, a las 9.30, referee, Bonetti, cronometrista, Barclay; P. Patricios v. San Lorenzo, a las 10, referee, Cúneo; Rácing v. A. N. B. A., a las 10.15, referee, Pugn.

Cadetes — Zona A — G. E. B. A. v. A. N. B. A., a las 10, referee, Rivadavia; Y. M. C. A. v. Olimpia, a las 9.30, referee, F. Guerrieri.

Zona B — P. Patricios v. Almagro BC, a las 9, referee, Cúneo; Sp. Barracas v. Estudiantes de La Plata, a las 9.30, referee, Yeregu.

Zona C — Oxford v. Liniers, a las 10, referee, Yela; Naró v. Fer v. Ever, a las 9.30, referee, Sanz.

Cadetes infantiles — G. E. B. A. v. A. N. B. A., a las 10.15, referee, Sanz; Rácing v. Oxford, a las 9.30, referee, Pugn; Boca Juniors v. Almagro BC, a las 9.30, referee, C. Guerrieri.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encarg

El egoísmo y la torpeza capitalistas agravan el problema de la desocupación

Amparados por el estado de sitio y la tolerancia del Departamento Nacional de Trabajo, los patrones intensifican sus procedimientos aumentando dificultades y agigantando las proporciones del paro forzoso

HA llegado a tal extremo la prepotencia patronal, aprovechando de la situación anómala por que atraviesa el país, que no queda recurso por ensayar contra los intereses de la clase trabajadora, de cuya seguridad y espíritu de sacrificio se abusa en exceso, confiando en la fuerza de las bayonetas, al extremo de olvidar que la fuerza del trabajo aún no ha apelado a medios de defensa legales, que viene postergando, sin que ello signifique renunciar a los mismos.

Coincide esta ofensiva despilfarrada del capitalismo, envenenando al amparo de la ilegalidad, con el espantoso desarrollo de la desocupación. Es que este último problema que hunde en la miseria y el dolor a la familia proletaria, sólo interesa al capitalismo a los efectos de la más fácil explotación. Y lejos de preocuparse por contribuir a su solución, agudiza su ingenio para sacar el mayor partido posible de la abundancia de brazos, sin pensar en que toda la colectividad se debate en el caos y la desesperación.

INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 11.544

Recredece la ofensiva capitalista contra la ley 11.544. Ello se evidencia a través de las informaciones que hemos venido recogiendo en cada gremio, transmítidas diariamente a nuestros lectores.

Estimulados por el mal ejemplo del estado-patrón, que no cumple la jornada legal, y a la sombra de las medidas restrictivas de las libertades públicas, decretadas hace más de diez meses por el gobierno provisional, el capitalismo argentino burla esa disposición legislativa, aplicada en todos los países civilizados, no solamente como la consagración de un derecho obrero, sino también como atenuante al problema más grave del momento: la desocupación forzosa.

GESANTIAS A GRANEL

Aumentando así las jornadas y usando de otras medidas que destaca más adelante, reducen enormemente su personal — entre otras — las más poderosas empresas de servicios públicos.

El difícil momento económico internacional, agravado en este país por causas de las que no cabe al proletariado ninguna responsabilidad, obligaría, en cambio, a esas grandes empresas a admitir alguna limitación en sus fabulosas ganancias, reduciendo las horas de trabajo o cumpliendo simplemente la jornada legal, a los efectos de mitigar las consecuencias del paro forzoso.

Pero proceden con un egoísmo tan torpe los capitalistas, que parecerían empeñados en aumentar la crisis y ahondar la desesperante situación del proletariado. La Unión Telefónica ha dejado recientemente en la calle a 2.000 obreros; la compañía Anglo Argentina despidió diariamente, por fútiles pretextos, a numeroso personal y viola además descaradamente la ley 11.544 al disponer a su gusto del personal suplemento. Al mismo tiempo, en sus talleres reemplaza a los obreros por mujeres, sometidas a humillantes condiciones de trabajo.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y LOS MENORES

A treinta centavos la hora paga a sus obreras la compañía mencionada. El prejuicio del sexo permite considerar suficientemente remunerado su trabajo.

Las grandes tiendas, por su parte, emplean empaquetadoras y ascensoristas mujeres a sesenta pesos.

LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA DESPIDE A LOS OBREROS AGREGADOS

La huelga en el diario "La Tierra"

RECIBIMOS de la Federación Gráfica Bonacense la siguiente información:

"Encuentranse en conflicto el personal gráfico de la editorial "La Tierra", de Rosario.

La Unión Gráfica Rosarina, entidad que agrupa en su seno a la totalidad de los gráficos de dicha ciudad, así lo ha resuelto, en vista de la actitud inconsulta y arbitraria de la mencionada editorial, al pretender despedir a más de 30 obreros de las diferentes ramas por el delito de pertenecer a la organización sindical.

Para apreciar en todos sus alcances la enormidad que se intentaba consumar con este personal gráfico, conviene destacar que la editorial "La Tierra" pertenece a la Federación Agraria Argentina, entidad que, pese a las características que ahora esta asumiendo, no puede negar que en sus orígenes fué también una organización gráfica.

Es de suponer que no todos los socios de la F. A. A. comulgarán con el temperamento de sus autoridades directivas, reaccionando rápidamente para castigar ejemplarmente a quienes son mercenarios de ello.

La Federación Gráfica Bonacense, al comunicar al gremio esta noticia, se hace un deber en solicitar del mismo la más amplia y completa solidaridad con los trabajadores gráficos rosarinos."

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

A los compañeros cesantes

En la secretaría de la Asociación Trabajadores del Estado, Defensa 771, se requiere la presencia de todos los compañeros cesantes que sean socios de la A. T. E., los que pueden presentarse con su carné sindical todos los días hábiles, de 14 a 18 horas.

A LOS DELEGADOS

Se recomienda a los compañeros delegados que sirvan pasar por secretaría para retirar las entradas del próximo festival a realizarse el 14 de agosto.

¡Una pichincha!

Se vende urgente por ausentarse a Europa.

1 Juego comedor roble de Italia, con sillas de baqueta finisima.

2 Dormitorios de la misma madera, completos.

TODO CASI-NUEVO

Tratar y verlos:

BAHIA BLANCA 164

Y así como en esas tareas se reemplaza a los empleados por mujeres, éstas son a su vez substituidas en muchas industrias por chicas de 12 a 14 años.

En cuanto a los menores varones, se les ocupa en numerosas fábricas sin ningún respeto por la ley 11.517, utilizándoseles para las más variadas profesiones.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO

Mientras tanto, el Departamento Nacional del Trabajo, autoridad de aplicación de las leyes obreras, autoriza la violación de algunas de ellas y tolera el incumplimiento de todas.

El poder ejecutivo no encuentra, por su parte, mejor medio para hacer economías que el de anunciar la cesantía de 3.000 trabajadores del Estado, gremio que para evitar el cumplimiento de tal amenaza recurre a la medida heroicamente solidaria de trabajar 18 días por mes.

No habrá otras formas de economizar. Se ha de gastar poco en armamentos, ganarán sueldos escasos los militares; no podrá gravarse la renta y el lujo; el presupuesto de culto será exiguo; no podrá tocarse, en una palabra, lo más mínimo de las armas del privilegio.

¡A la carga, pues, contra los asalariados!

Y el gobierno revolucionario, no conforme con haber encarecido la vida con una bárbara política impositiva de clase, no satisfecho con mantener el cierre de la Caja de Conversión, que degrada el valor de la moneda, reduciendo el poder adquisitivo de los salarios, viola, en su condición de estado-empleador, las leyes obreras y decreta cesantías a granel.

Millares de obreros de la construcción exhiben por las calles su ocio voluntario, solicitando en vano algún trabajo.

En vano, porque el mismo gobierno provisorio grava con altos derechos de aduana todos los elementos indispensables para la construcción, estorbando el desarrollo de la misma: maderas, 15 y 32 por ciento del valor; tirantes de hierro, mármoles y cales, 32 por ciento; yeso, 12 por ciento; vidrios comunes, 32 por ciento.

¿Cómo sorprenderse de que los gremios afectados tengan un 78 por ciento de parados, y de que los yeseros, por ejemplo, sólo puedan emplear sus brazos DOS VECES POR SEMANA?

ABUSOS PATRONALES

La abundancia de brazos anima a los patrones a cometer los peores abusos. Ayer mismo señalábamos el atropello incajable cometido en varios talleres metalúrgicos, de donde fueron despedidos los obreros que se permitieron reclamar el cobro de sus salarios atrasados en tres quincenas.

Hemos señalado también, frecuentemente, el generalizado, propósito de despedir los jornales, aun en industrias que mantienen un desarrollo, próspero. Además, lo referido acerca de la ley 11.544 acontece con la mayor parte de la legislación del trabajo.

Los patrones, después del 6 de septiembre, parecen haberse dicho:

¡Es la nuestra!

EL CAMINO A SEGUIR

Hasta ahora, la clase trabajadora, standiente a las circunstancias especiales por que atraviesa el país, ha limitado su acción, ya bastante restringida por la llamada ley marcial primero y el estado de sitio actualmente. Con una heroicidad única ha aceptado también el sacrificio de reducir el empleo de sus brazos hasta donde lo exige la solidaridad obrera.

Pero ante la insaciable voracidad capitalista y la indiferencia, diremos, del gobierno provisional, la clase trabajadora argentina no puede resignarse a sufrir la condena a muerte por hambre que el capitalismo quiere impone.

¡Hay que reforzar los cuadros sindicales para la defensa del salario y la aplicación de una jornada de trabajo!

¡Hay que reclamar del Departamento Nacional del Trabajo el cumplimiento de su deber como autoridad de aplicación de las leyes obreras!

Y hay que exigir la vuelta al régimen legal, porque la anormalidad del presente sólo beneficia a la clase capitalista.

Los gastronómicos realizaron asamblea



PARA CONSIDERAR LA SITUACION CREADA POR EL PARO FORZOSO REALIZARON ESTA ASAMBLEA LOS MOZOS, COCINEROS, PASTELEROS Y ANEXOS.

El Sindicato Obrero de la Industria del Mueble, ante la crisis de la economía capitalista

UN LLAMADO A LOS TRABAJADORES DEL GREMIO

El sindicato de que informa el epígrafe ha dirigido al gremio un extenso manifiesto del que extractamos algunas de sus partes:

"Vive en la actualidad el proletariado — dice el manifiesto — horas de angustiosa incertidumbre. El creciente malestar social, derivado del caos político económico imperante, gravita con sus funestos resultados sobre todas las actividades de la vida de la clase obrera.

La agudización del fatídico problema del paro forzoso y sus inmediatas consecuencias: la reducción exagerada de los salarios, el aumento ilimitado de la jornada de trabajo, el retrocedimiento del despotismo y las ambigüedades patronales, crean situaciones evidentemente insospechables en la existencia llena de vicisitudes y privaciones que agobia a los trabajadores.

Coincidente con este aspecto general, la situación en lo referente a los obreros de la industria de la ebanistería en el país, presenta perspectivas de una enorme depreciación de las condiciones de trabajo y salarios.

La precaria situación que aflige a los trabajadores a causa de la gran desocupación reinante, ofrece a los patrones — especialmente de aquellos talleres donde no llega el saludable control del sindicato — un medio propicio para realizar todo género de especulaciones tendientes a afrontar las desproporciones de la competencia existente entre ellos, recurriendo al procedimiento de someter a los obreros acosados por la miseria a con-

Solidaridad obrera frente a la voracidad capitalista

HACE pocos días señalamos que eran fundamentales, aun en el aspecto moral, las diferencias del capitalismo y el proletariado.

Si a uno impulsábase un egoísmo desenfrenado, en cambio, los productores daban muestras de un espíritu amplio, llevando su desprendimiento hasta más allá del servicio.

Un ejemplo local nos retrata esa característica. En efecto, los yeseros, abocados a la grave crisis de trabajo en su gremio, han resuelto establecer la semana de dos días para cada obrero y tres turnos por semana.

Esta resolución, conviene decir, tendrá una realización inmediata, ya que se trata de un sindicato que agrupa en su seno al noveno por ciento del gremio, y cuya capacidad ha sido evidenciada en múltiples ocasiones.

Si bien no es ésta una solución concorde con las aspiraciones revindicativas del proletariado, ya que los males hay que curarlos de raíz, y la enfermedad radica en la estructura capitalista, exhibe a la conciencia de todos los impulsos generosos y la elevada concepción humanista del movimiento social moderno.

Este gesto de los obreros yeseros no imitarán, sin duda, aquellos que por incomprendimiento y mala fe denigran a la organización gremial y política de los trabajadores, acusándolos de un grosero materialismo.

¿Que vió en Buenos Aires el paisano Crisanto Arancibia?

LO SABRA ADQUIRIENDO EL PROXIMO NUMERO DE

Mirador

Aparecerá el
Jueves 23

Es imposible exigirles mayor sacrificio a los trabajadores del Estado

Declaración de la Asociación Trabajadores del Estado

"La comisión administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado, sección Buenos Aires, ha hecho un medido estudio de la resolución tomada en la asamblea general realizada el día 10 del corriente, la que se concreta en los siguientes términos:

1º) Aceptar como medida heroica, dentro del concepto de solidaridad humana que debe primar en estos graves momentos, y exclusivamente a base de la absoluta terminación de las cesantías, la reducción de días de trabajo mensuales hasta diez y ocho en talleres y obras y veinticinco en la mayoría de obras públicas.

2º) Si esta enorme reducción en las entradas de los obreros se viene agravada por nuevas medidas, la seccional Buenos Aires de la A. T. E. deberá suspender sus gestiones y pasar nota al consejo directivo nacional, instándole a que convoque de inmediato un congreso nacional extraordinario, con invitación especial a la Confederación General del Trabajo, para que se aboque al estudio de este grave problema, dando que él es de carácter nacional y no local, y por lo tanto deben participar todas las seccionales de la A. T. E., asumiendo cada una la actitud que

crea conveniente, deslindando así responsabilidades, lo que reafirmará los principios orgánicos de la Asociación Trabajadores del Estado.

Por su parte, la comisión administrativa considera que la concesión que hacen los trabajadores, expresando su libre voluntad en magna asamblea, marca el extremo límite de lo tolerable, aun teniendo en cuenta todos los apuros financieros en que se halla el tesoro nacional.

Esta comisión administrativa está dispuesta a cumplir fielmente el mandato de la asamblea, el que traduce un momento de ansiedad e incertidumbre por la constante amenaza en que viven los trabajadores del estado, sin la menor garantía de continuidad en su trabajo.

Por otra parte, esta comisión administrativa ha dado traslado del mandato de la asamblea al consejo directivo nacional de la A. T. E., el que en estos momentos estudia la forma de darle la mejor solución. Ambos cuerpos directivos son optimistas en cuanto a la posible solución que el gobierno le dé a este problema, porque consideran que no se les puede exigir más a los trabajadores."

TRABAJAN 13 HORAS LOS OBREROS DEL HOSPICIO DE LAS MERCEDES

En tareas insalubres

Desde el 10. del corriente mes, fecha en que fueron despedidos 50 asistentes y enfermeros de ese hospital, se obliga al resto del personal a trabajar trece horas diarias. Las reclamaciones hechas por los afectados ante el administrador del establecimiento señor José Martín Vidal, no han dado el menor resultado, a pesar de tratarse de obreros que en muchos casos desempeñan tareas insalubres atendiendo enfermos infeciosos.

Si a esto se agrega que dichos trabajadores no gozan de descanso dominical y trabajan lo mismo de noche se tendrá idea clara de la injusticia que con ellos se comete obligarlos a tan extenuante jornada.

EL PERSONAL DE LA CASA KLOCKNER SE HA DECLARADO EN HUELGA

Terquedad patronal

Nos comunica lo siguiente el Sindicato de la Industria Metalúrgica:

De acuerdo a la previsto, el personal de los talleres Klockner, que la semana pasada había resuelto presentar un pliego de condiciones al directorio de la empresa a los efectos de ponerse por lo menos al mismo nivel en que se encuentran los obreros de la rama de herrería de obra y carpintería metálica en general, frente a la negativa patronal, en la asamblea realizada anteayer, ha resuelto declarar la huelga, en defensa del modesto pliego de condiciones presentado.

Inudablemente las condiciones en que habían sido colocados los obreros de esa importante fábrica en las últimas semanas, eran desde todo punto de vista, imposible de sostenerse. Además de obligarse al personal a trabajar a destajo, el precio de los trabajos que los obreros realizaban era por éstos desconocido; la casa pagaba el trabajo de acuerdo a los precios de los capataces, los cuales indudablemente se ajustaban a las órdenes superiores: 60 centavos por hora, término medio.

Durante la huelga, la dirección de la casa, al no querer pagar el pliego de condiciones, ha colocado sobre un terreno de absoluta intransigencia, lo que ha provocado fatalmente el conflicto.

Bien hará el Sindicato de Constructores y Peones de Mudanzas en insistir para que el

La asamblea de los yeseros



ASPECTO DEL LOCAL DURANTE LA ASAMBLEA DE LOS OBREROS DEL YESO, CONVOCADA PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION.

atender las justas aspiraciones de sus obreros.

La asamblea de los huelguistas se realiza hoy jueves a las 15 horas, en México 2070.

REALIZARA ASAMBLEA

El Sindicato de Aserradores, Carpinteros y anexos

(BOCA Y BARRACAS)

El 17 del corriente a las 17 y 50 horas, se realizará la asamblea general ordinaria de esta organización en su local, sito en Montes de Oca 1883, dejando tratar el siguiente orden del día:

Acta anterior; balance; correspondencia; informe de la comisión; nombramiento total de la misma.

ACTIVIDADES DE LA FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS

LA ASAMBLEA GENERAL

Se realizará el 19, a las 9 horas, en la casa Suiza, Rodríguez Peña 254.

"FEDERACION"

El número 19 del periódico social "Federación", apareció ayer, estando sus ejemplares a disposición de los interesados.

SE REUNIRAN MAÑANA LOS OBREROS DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE

La comisión administrativa convoca a los asociados para la asamblea general ordinaria que se realizará mañana viernes, a las 20.30 horas, en el salón situado en Tucumán 3118, para tratar el siguiente orden del día: Actas; balances; renovación parcial de la comisión administrativa; información de secretaría.

Teniendo en cuenta que la convocatoria a esta asamblea se hace únicamente por intermedio de los diarios y por el periódico del sindicato, "Acción Obrera", se advierte a los asociados que deben tomar debida nota de ello, disponiéndose a concurrir con la debida puntualidad.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Asociación Israelita de Buenos Aires. Esta entidad con sede en la calle Lavalle 2239, realizará hoy jueves, asamblea extraordinaria, para considerar los siguientes asuntos:

Acta; memoria del presidente; balance; estados de actividades y gastos. Se ha designado comisiones para organizar los festejos conmemorativos del tercer aniversario de la institución.

Sociedad Regional de Arte Nativo. — Realizará un baile familiar, el sábado 18, a las 22 horas y en salón 25 de Mayo, calle Venezuela 100.

Círculo social "Provincianos Unidos". — Comemorando el primer aniversario de su fundación, esta sociedad ofrecerá un festival artístico-cinematográfico, el viernes 17 del corriente, a las 21 horas, en el teatro Teatro Castilla, sito en la avenida Vélez Sarsfield 2019. Se desarrrollará un interesante programa.

Sociedad pro escuelas "La Antorchita". — Esta sociedad ha organizado un festival artístico y danzante en ocasión de cumplir 10 años de vida, el cual se efectuará el sábado 18, a las 21 horas, en el teatro Vélez Sarsfield 2019. Se desarrrollará un interesante programa.

CORREO

José M. Vilariño. (Remedios de Escalada). — Estimaremos pasara por esta redacción cualquier noche, por un asunto atingente al diario.

CONSULETAS PUBLICATIONES
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrará las obras que Vd. desea

MUNICIPALES

Incluyéronse nuevas calles en el plan de pavimentación

La intendencia ha resuelto incluir en el plan de pavimentación para el corriente año, con bocas de la serie 13, las calles siguientes:

Junta de Camacuá a Carabobo; 3 de Febrero, de Maure a Instituto Geográfico Militar; Navarro, de Chivilcoy a Sanabria; Araujo, de Rivadavia a Acasuso; Aceauro, de Aranui a Alvarado; Marcos Sastré, de Cuenca a Campaña; Andelgalá, de Juan B. Alberdi a J. E. Rodó; San Nicolás, de avenida Lincoln a Tres Cruces; Esperanza, de Habana a Fernández Enciso; Esperanza, de Nueva York a Avenida Lincoln; José P. Varela, de la avenida San Martín a Llalvial; Landines, de Avenida San Martín a Avondoa General Paz; Baña Blanca, de Avenida América a Avenida General Paz; Oliden, de Juan B. Alberdi a Manuel Artigas; Manuel Artigas, de Oliden a Larrazábal; Ramallo, de Crámer a Mellán; Nazca, de Albarrotes a Escobar; Nazca, de Cabezas a las vías del ferrocarril Central Argentino.

Licencia al personal supernumerario o transitorio

Díose a publicidad un decreto del Departamento ejecutivo, por el que se dispone lo que sigue:

Las faltas de asistencia que por enfermedad incurra el personal supernumerario o transitorio de la administración, se justificaran sin goce de sueldo y al solo efecto de la retención del cargo, y siempre que dichas inasistencias estén debidamente comprobadas por la Dirección sanitaria, de acuerdo con las disposiciones vigentes y que rige para tales casos.

El precio de los artículos de consumo en las ferias y mercados municipales

La superintendencia de mercados ha hecho fijar 50.000 carteles murales en toda la zona de la ciudad, en los que se advierte al público que al efectuar sus compras en las ferias y mercados municipales deben observar si los puesteros tienen fijada la pizarra que registra la cotización oficial y el correspondiente precio sobre cada artículo.

Los mismos carteles se pide al público que coopere con la superintendencia denunciando las infracciones que advierta.

Modifíquense dos artículos del reglamento general de construcciones

Tomando en cuenta unas observaciones hechas por la Inspección general de construcciones, la intendencia dictó un decreto modificando los artículos 176, inc. c) y 183 del reglamento general de construcciones, en la forma siguiente:

"Artículo 176, inc. c) — Las casas de departamentos y de escritorios que tengan más de dos pisos altos y que comprendan locales de negocio, deberán contar con el servicio de incendio que establece el inc. d) del Art. 175, pudiéndose en los casos en que aquellos locales sólo existan en los pisos bajos y primero alto suprimir en los demás pisos la cajería de 0.75 metros, así como el tanque de la azotea, a condición de colocar en cada uno de ellos extintores químicos, a razón de uno de capacidad de diez litros por cada 300 m² de piso o fracción menor.

Cuando las casas de departamentos o escritorios no tengan negocios, se

colocarán extintores químicos, de acuerdo a lo anterior."

"Artículo 183 — Las grandes casas de negocios y las de departamentos o escritorios que tengan más de cuatro pisos altos y una superficie menor de 2000 metros cuadrados, deberá contar con una escalera cerrada entre muros de un espesor no menor de 30 centímetros, si fueran construidas de mampostería, y de 15 centímetros si lo fueran de cemento armado, a la cual se tendrá fácil acceso desde todos los pisos y dependencias por medio de puertas que en caso de que no fueran de material incombustible, sino de madera, deberán tener un espesor mínimo de 5 centímetros y estar pintadas con pintura ignífuga, o llevar un revestimiento de chapas de hierro o amianto por el lado que da a los departamentos.

Dicha escalera se interrumpirá al nivel del piso bajo para evitar confusiones en caso de incendio y comunicará a este nivel directamente con la calle, no permitiéndole en este recorrido ninguna abertura lateral que comunique con los negocios que puedan existir en la planta baja.

La iluminación se hará en estas escaleras por medio de vidrieras metálicas con vidrios armados prohibiéndose la colocación de claraboyas en su parte superior.

Creando la superficie cubierta pase del límite indicado, se colocará una escalera de esa clase por cada 2.000 metros cuadrados o fracción, de superficie cubierta habitable."

Exhibición gratuita de películas

A las 18.30 horas concurrirá hoy el camión cinematográfico de la municipalidad a la esquina de la avenida del Tejar y García del Río.

No se obligará a revocar los frentes de las paredes y los cercas

Por la secretaría de hacienda se ha expedido ayer un decreto del departamento ejecutivo por el que se suspende por un año todas las ejecuciones que motive la infracción a lo que establece el reglamento general de construcciones en la parte que se refiere a la obligación de revocar los frentes de las paredes y los cercos.

El ancho de los pasajes

Díose a conocer un decreto de la intendencia por el que se resuelve, con carácter general, que la disposición que establece un ancho mínimo de metros 12.50 para los pasajes que se abren en el municipio, rige desde el 25 de abril último, fecha en que se publicó esta medida. Por consiguiente, fueron declarados fuera de esa obligación y autorizados a abrir pasajes de 10 metros de ancho los vecinos que proponían hacerlo en la manzana comprendida por las calles Franco, Nazca, San Alberto y Terrada.

Como consecuencia de esa resolución, en lo sucesivo sólo podrá ser considerado en vigor todo ordenanza o decreto a partir de la fecha de su publicación en el "Boletín Municipal".

Se transformará el alumbrado de la calle Diaz Vélez

Aprovechando las obras de pavimentación que actualmente se están realizando en la calle Diaz Vélez, desde Billinghurst hasta Pringles, la intendencia ha resuelto colocar en el eje de la calzada sobre refugios a construirse, 31 columnas altas con lira, de un foco, y para lámparas de 500 vatios, con reflectores.

Apertura de un paso a nivel

La intendencia se ha dirigido al ministerio del interior solicitando interponga sus buenos oficios a fin de que la empresa del ferrocarril Oeste abra el paso a nivel situado en el cruce de las vías de ese ferrocarril y la Avenida Olivera.

Imprenta y Editorial LA VANGUARDIA

RIVADAVIA 2150
U. T. 47, Cuy 7304 — Casa del Pueblo

Se dan presupuestos para impresión de DIARIOS, REVISTAS, CATALOGOS, FOLLETOS, ESTADISTICAS, ENCUADERNACIONES y toda clase de trabajos comerciales.

Maquinaria moderna para toda clase de impresiones

Secundar su acción progresista es fomentar una gran obra popular.

El vecindario de Ciudadela y Ramos Mejía

Está alarmado por la amenaza de reapertura de dos lenocinios

La Sociedad de Fomento y Biblioteca "Unión Vecinal Villa Maipón" nos solicita la publicación de una nota que dice entre otras cosas, las siguientes:

"Se trata, señor director, de que creen insistentes rumores de que se piensa reabrir en breve plazo las dos casas de prostitución que otrora existieron en las calles Rivadavia número 12930, esquina Diaz Vélez, y la otra en la calle Bartolomé Mitre esquina Diaz Vélez, ambas linderas a los dos pueblos de Ciudadela y Ramos Mejía.

Creemos, señor director, que si las autoridades permitieran su reapertura, sería un agravio a la moral y una ofensa imperdonable que los vecinos de esta villa nunca olvidarían; pues sin lugar a dudas, todos los hogares de las villas adyacentes son de obreros honrados y trabajadores, y que a costa de sacrificios se forman en vivienda dando ejemplo de moralidad y que se ven constantemente amenazados por el azote del vicio y la perdición que encarnan esos centros de corrupción.

A sesenta metros escasos de las casas de referencia se encuentra el colegio provincial número 28, y es contrapropio, señor director, que tan cerca de una institución de esa naturaleza se permita abrir un establecimiento donde sólo se enseña a perder la vergüenza y a inculcar en el adolescente ruinoso vicios que mañana, sin lugar a dudas, repercutirán en las suertes generaciones.

Creemos, señor director, que, dadas las razones que exponemos, y por tratarse de un asunto que encarna el bien público, las autoridades no permitirán la reapertura de esas casas, poniendo en su conocimiento que hay en juego grandes intereses, y con tal de obtenerla, los individuos interesados en ello están dispuestos a gastar el dinero que sea necesario."

Sociedades de Fomento

José Enrique Rodó y Fomento General Lamadrid

Esta asociación, con sede en Andalgalá 2051-55, se ha dirigido por nota al intendente municipal denunciando la que la empresa de tranvías Anglo-Argentina en la línea 48 no da cumplimiento a la ordenanza del 20 de noviembre de 1920, que entre otras cosas establece que debe hacer circular un 80 % de tranvías obreros en las horas reglamentarias, haciendo correr tan sólo un 25 %.

Emilio Castro

Ha procedido a reuver sus autoridades, habiendo quedado la C. D. integrada en la siguiente forma:

Presidente, V. P. Ventriglia; vice, C. Baldizón; secretario general, R. Carnaval; pro secretario, Manuel Mazzatorta; tesorero, F. Esteban; protesorero, S. Russo; secretario de actas, N. Miguez; vocales titulares: A. Albanez; D. Ingravallo, A. Sabino, P. Purza, R. Antonelli, R. García, P. Conforti, D. Rubbiani; vocales suplementos: P. Moredelli, N. Ninello, F. Fontana; revisores de cuentas: José Ordóñez, C. Comínguez.

Con motivo de la visita que el presidente del gobierno provisional hará a Rosario el día 19 del corriente mes para asistir a la inauguración del primer elevador terminal cooperativo de Sud América, que tendrá lugar en dicha ciudad, y con el propósito de facilitar la concurrencia del público, la empresa Central Argentino nos hace saber que ha dispuesto la emisión de boletos de ida y vuelta a precios reducidos, siendo su costo el de un boleto de ida más el 25 por ciento. Ellos se emitirán desde todas las estaciones situadas a una distancia mayor de 30 kilómetros del punto de destino.

Dichos boletos se expedirán desde el 17 al 19 del corriente mes, y la parte vuelta será válida hasta el día 21 del mismo.

10. Balance semestral

20. Elección de tesorero, hasta el 31 de diciembre de 1931, en reemplazo del señor Antonio J. Scarpati que fue electo presidente.

Elección de un suplente hasta el 21 de diciembre de 1931, en reemplazo del señor Juan Ferrando que pasó a vacaciones en reemplazo del señor Pedro Cignacco que falleció.

30. Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Encarcionamiento puntual asistencia, saludo a Ud. atentamente.

Carlos González Antonio J. Scarpati Secretario Presidente

Nota. — Extracto del artículo 48 del Estatuto. No habiendo "quórum" a la hora indicada, la asamblea se considerará en "quórum" a la media hora después con cualquier número de socios presentes.

V. 16/8/31.

NO ACEPTE un jabón cualquiera

PIDA JABÓN



Insista señora, insista

JABÓN SALA

Pedro Sala y Hnos.
PAVON 1043/69

AVELLANEDA

Polvo Diáfana

Como en la casa de mayor lujo tendrá usted sus útiles domésticos limpios y brillantes usando el Polvo Diáfana

SAN JUAN

Severas medidas de carácter preventivo han adoptado las autoridades sanitarias

HAN SIDO CLAUSURADOS LOS LOCALES PUBLICOS

SAN JUAN, 15. — La gravedad de la epidemia que se ha extendido por la provincia, ha determinado de las autoridades sanitarias la adopción de severísimas medidas de carácter preventivo para evitar la propagación del mal.

Una de las tantas disposiciones adoptadas, consiste en la clausura de todos los locales de concurrencia pública, incluso las iglesias; muy posiblemente la medida se haga extensiva a los vehículos destinados al transporte colectivo de pasajeros.

El doctor Bataglia solicitó del

FERROC

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Informaciones de La Plata

El interventor Alvarado

LEVO AL MINISTRO ROTH E UN INFORME SOBRE EL CONFLICTO UNIVERSITARIO

LA PLATA, 15 — El interventor federal, señor Alvarado, elevó hoy al ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Rothe, un extenso informe documentado sobre la situación creada en la Universidad con motivos del conflicto universitario.

La Universidad de La Plata — expresa entre otras cosas el informe de sus funciones hasta que la intervención a la Universidad de Buenos Aires produjo el movimiento de protesta estudiantil conocido, habiéndose solidarizado con él, al principio, la casi totalidad del estudiantado de aquélla.

Al comienzo, la huelga se decretó por corto término, como un acto de solidaridad hacia los estudiantes de Buenos Aires, ya que la Universidad de La Plata conservaba intacta su autonomía en lo fundamental, no obstante la exoneración de profesores, que provocaron críticas dentro del elemento universitario. A poco, la huelga se hizo indeterminada y sus motivos sufrieron una variación debido a causas políticas, posiblemente inspiradas por profesores y estudiantes que deseaban crear un ambiente desfavorable hacia el gobierno provisional y la intervención.

De ahí, las corporaciones estudiantiles y universitarias bregaron constantemente por el levantamiento del estado de sitio, ley marcial y la vuelta a la normalidad institucional.

La huelga se ha mantenido firme en las facultades de Agronomía, Derecho, Química y Farmacia, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Físicas y Matemáticas, Escuela de Medicina, fraccionando por completo en la Facultad de Veterinaria, Escuela de Ciencias Naturales, Escuela superior de Bellas Artes, Colegio Nacional, Liceo de Señoritas y Escuela Graduada Anexa. Agregó después que estuvo a punto de terminar en los comienzos de junio, pero el decreto del poder ejecutivo suspendiendo atribuciones al consejo superior, dió pretexto a los grupos izquierdistas y a los políticos.

Actos realizados

Conferencia en Zárate

ZÁRATE, 15 — Con todo éxito se llevó a cabo el sábado 11 la conferencia de carácter instructivo organizada por el Centro Socialista local. Asistió numeroso auditorio, que llenaba prácticamente el local.

El compañero Angel Rossi Teglia habló sobre la personalidad de Bernardino Rivadavia y su obra, mereciendo muchos aplausos de los asistentes.

El compañero Israel Marajovsky dirigió sobre el tema "Concepto socialista sobre problemas municipales", refiriéndose especialmente a la comuna, su significado, sus fines e importancia en el orden general.

Al final de su extensa exposición, el compañero Marajovsky fué muy aplaudido.

Desarróllase con éxito el ciclo de conferencias culturales

EN CHIVILCOY

CHIVILCOY, 15 — Con pleno éxito desarrollándose el ciclo de conferencias que organizado por la Juventud Socialista "Juan B. Justo" tiene a su cargo el ciudadano Pedro Panardi.

El sábado pasado el citado compañero disertó sobre el tema "La doctrina del socialismo en su faz gremial y cooperativa", siendo muy aplaudido.

CREDENCIALES DE CORRESPONSALES

El sábado último fueron despachadas las credenciales de los correspondentes en Chacabuco (F. C. P.) y Villa María (Córdoba), y hoy salen las de los correspondentes en Lobería, Arenaza (F. C. O.) y Berazategui.

INAUGURACION DE LA BIBLIOTECA "JUAN B. JUSTO"

En Lima

ZÁRATE, 15 — Como estaba anunciado, se inauguró el 9. la nueva biblioteca pública "Juan B. Justo" que el Centro Socialista local ha instalado en la vecina localidad de Lima.

El acto inaugural se llevó a cabo con todo éxito ante una numerosa y entusiasta concurrencia. Después de cantarse "La Internacional" y "Hijos del Pueblo", por el coro, abrió el acto el compañero A. Broggio, siguiéndole en el uso de la palabra el compañero Manuel V. Besasso, quien pronunció una extensa conferencia refiriéndose al tema del día. Hizo un parangón entre la obra instructiva del Partido Socialista y la de los otros partidos de la política criolla que evician y corrompen la masa con sus actividades denigrantes. Se ocupó también el orador de la vida ejemplar del maestro Justo y de su obra. El compañero Besasso fué largamente aplaudido en varios pasajes y al final de su interesante conferencia.

Cerró el acto el compañero A. Rossi Teglia con una exhortación a los habitantes de Lima, solicitándoles su cooperación para el progreso de la primera biblioteca pública instalada en esa localidad.

Es digno de mencionarse que en pocos días ya se han anotado cerca de un centenar de socios en la biblioteca "Justo" entre los que figuran muchos del sexo femenino.

La C. A. abrió un registro para anotar a los interesados en tomar clases nocturnas de enseñanza primaria, que se iniciarán muy en breve y serán gratuitas.

La C. A. de la nueva biblioteca quedó constituida en la siguiente forma: Secretario general, Juan F. Espino; secretario de actas, Pedro Alhama; tesorero, Pedro Espino; bibliotecario, Gumerindo Delgado; vocales: Antonio Panetta, Basilio Ciriaci e Israel Marajovsky; suplentes: Roque Suárez, Amadeo Broggio, Pedro A. Moya y Antonio Rosado; revisores de cuentas: José Fernández y Juan B. Remondino.

EL CASO EXTRAÑO DEL COMISARIO DE PRINGLES

No acata las órdenes del caudillo local

PRINGLES, 15 — El caudillo máximo del conservadorismo local y diputado electo Miguel F. Barberis tiene entablada una lucha de predominio con el comisario, el que, según se ha podido comprobar por ciertas actitudes, se resiste contra viento y marea a que la dependencia bajo sus órdenes continúe como hasta ahora siendo una sucursal del comité. La gente contempla con sorpresa este raro episodio de un comisario que en estos tiempos blasfema su dignidad de funcionario y ciudadano.

CONSTITUCIÓN DEL CENTRO SOCIALISTA DE LANUS OESTE

LANUS OESTE, 15 — El 5 de julio quedó definitivamente constituido el Centro Socialista que actuará en la zona oeste de la localidad.

Por su composición eminentemente obrera, esa parte de la población reclamaba la constitución de un Centro Socialista, para poder así divulgarse en forma más intensa las verdades del socialismo en favor de clase trabajadora.

La nueva agrupación socialista invita, pues, a todos los simpatizantes y afiliados a la Juventud Socialista "Esteban Echeverría" a ingresar en sus filas, a fin de robustecer la entidad para bien de la causa proletaria.

EN TRISTAN SUAREZ SE HA INSTALADO UN GARITO

El vecindario reclama de las autoridades clausuren eseantro de perdición y vicio

TRISTAN SUAREZ, 15 — En el negocio de almacén que en esta localidad posee el valuator del partido de Esteban Echeverría se ha instalado una casa de juego atendida por el precitado funcionario provincial.

En el nuevo garito, instalado para vergüenza de la población honesta y laboriosa, se juega a toda hora y momento a las cartas, la taba, al monte y demás "entretenimientos" con que los más pillos acostumbran a despojar a los ingenuos. Y esta difusión de vicio no es lo que más subleva al vecindario: es la perversión y los malos hábitos que se inculan a los jóvenes sin experiencia, lo que induce a la población a sentir verdadera repugnancia y odio para quienes así pervierten a la juventud.

Es muy corriente el caso de padres que mandan a sus hijos al pueblo a hacer compras o mandados, y éstos, en lugar de cumplir con el mandato de sus mayores, concurren al garito, atraídos por la posibilidad de una ganancia fácil, para ser despojados miserablesmente por los tahures que allí han sentado sus reales.

Y hasta muchos padres de familia han dejado en la casa de juego sus escasos giornales y sueldos, empeorando la situación de numerosos hogares, ya de por sí críticos.

El vecindario espera que las autoridades sabrán depurar el ambiente, clausurando tan nefasto antrio de corrupción.

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 0.50

CASBAS, ELEVADA AL RANGO DE LAS GRANDES CIUDADES

Ya posee carreras de caballos

CASBAS, 15 — Despues de las fiestas patrias realizadas en Guatimí, en cuyo programa se destacaba una gran pista de caballos, los demás pueblos del Partido se creen con igual derecho y tanto es así que en esta localidad se autorizaron las carreras de equinos, no sabemos si oficialmente o por orden de algún caudillo, que cree conquistar así, el electorado para las elecciones que se aproximan.

POR LA VUELTA A LA NORMALIDAD

LOMAS DE ZAMORA, 15 — Por resolución de la última asamblea realizada, el Centro Socialista resolvió invitar a los ciudadanos que estén de acuerdo con los puntos que contiene el petitorio que el Partido Socialista, elevará al gobierno provisorio, a que los suscriban. Para ello deberán concorrir cualquier noche por el local del Centro, calle Coronel Rodríguez 482, de 19 a 22 horas.

LA PLATA, 14 — La Junta Central de los Centros Socialistas de La Plata ha resuelto mantener abierto los registros de firmas de adhesión al petitorio del Partido en favor de la vuelta a la normalidad, hasta el domingo 19, a las 22 horas, en el local 48 núm. 675.

EL HOSPITAL DE PRINGLES CARECE DE LO MAS INDISPENSABLE

En tanto se despilfarra el dinero en cosas superfluas

PRINGLES, 15 — El día 9 se inauguró un pabellón para infecciosos en el hospital municipal, circunstancia que se aprovechó para demostrar en qué consisten las economías revolucionarias: los asistentes fueron agasajados con abundante festín y otras zonceras. La mugre y la miseria del nosocomio no preocupan.

UN SERIO PELIGRO PARA EL VECINDARIO DE CAMPANA

CAMPANA, 15 — El 3 del corriente, siendo aproximadamente las 20 horas, en el tramo de la calle Leandro N. Alem, en su intersección con las calles San Martín y Rawson, se produjo una inflamación en las cafeterías de la Itaca, cafeterías que se extienden bajo tierra, a todo lo largo de la calle Leandro N. Alem, y que vienen desde la nueva Itaca vieja.

La inflamación a que nos referimos — y que llenó de pánico al vecindario que reside en la proximidad de las referidas cafeterías — se produjo debido a considerables pérdidas de líquido que se producen en razón a la mala instalación de las mismas, dispuestas con una falta absoluta de garantías para la seguridad pública, desde que de la respectiva ordenanza, fueron suprimidas, por una sanción ilegal de la mayoría irrigonista del concejo deliberante, las exigencias técnicas que como medidas de seguridad habían fijado los concejales socialistas.

Oportunamente, al autorizar el concejo — tras una violación de su regla interno — la instalación de las cafeterías que nos ocupan, en la forma en que lo han sido, formularon una energética protesta los ex concejales socialistas, denunciando el peligro que ello entraña para el vecindario.

Lo sucedió el 3 del corriente de muestra en forma por demás elocuente que los ex concejales socialistas tenían razón. Esas cafeterías constituyen un serio peligro. Estamos seguros que a estas horas, todo el subsuelo de la calle Alem, estará empapado de líquidos inflamables y que por eso mismo, antes de que desgracias irreparables se produzcan, se impone que la municipalidad tome las medidas de precaución indispensables, a fin de poner a los vecinos de esa arteria del municipio, a cubierto de posibles y dolorosas contingencias. (Corresponsal).

SOCIALISMO

Hermoso libro del maestro JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 0.50

TEORIA Y PRACTICA DE LA HISTORIA

EL GRAN LIBRO DEL MAESTRO

JUAN B. JUSTO

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA BIBLIOTECA SOCIALISTA Y OBRERA

Adquiéralo — Difúndalo

Precio del ejemplar: \$ 0.80

PEDIDOS A:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Actos a realizar

Información complementaria del exterior

IMPUESTO A LA IMPORTACION DE CARNES EN ITALIA

MONTEVIDEJO, 14 — Hace algunos días el representante diplomático en Roma, D. Ubaldo Ramón Guerra, comunicó al ministro de relaciones exteriores que el gobierno italiano había decretado impuestos a las carnes y productos congelados de varias procedencias, incluso el Uruguay.

De inmediato el doctor Blanco le telegrafizó dándole instrucciones en el sentido de gestionar la suspensión de la medida, y esta tarde el señor Guerra informó que el gobierno italiano decidió aplicar la tarifa mínima a las carnes uruguayas, mientras se estudia la celebración de un convenio entre los dos países.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

GRENOBLE, 15 — El avión del servicio Cannes a París, que se precipitó a tierra cerca de Grenoble, chocó contra una de las laderas de la montaña Croix Haute, situada a pocos kilómetros de esta ciudad, debido a la niebla.

El piloto Bouthier y dos pasajeros resultaron muertos. Otros dos pasajeros quedaron gravemente heridos.

EL NUEVO GABINETE DE VENEZUELA

CARACAS, 15 — El nuevo gabinete nacional ha quedado constituido así: Relaciones Interiores, Dr. Pedro Rafael Tinoco; relaciones exteriores, Dr. Pedro Intriago Chacín; hacienda, señor Efraín González; guerra y marina, general E. López Contreras; formación, general R. Cayama Martínez; obras públicas, Dr. Melchor Centeno Grau; instrucción pública, Dr. Rafael González Rincones; salud, agricultura y cría, señor Juan Paris.

ABRIRÁ HOY SUS PUERTAS EL MERCUR BANK

VIENA, 15 — El Mercur Bank, subsidiario del Danat Bank, de Alemania, que ayer cerró sus puertas como consecuencia del cierre de este último, anunció hoy que mañana comenzará a hacer pagos limitados a sus propietarios, en vista de haber obtenido un préstamo de 8.000.000 de schillings del Banco Nacional austriaco.

EN DANTZIG

VARSOVIA, 15 — Se anuncia que los bancos polacos establecidos en la ciudad libre de Dantzig han abierto sus puertas y están efectuando sus pagos normalmente, a pesar de que los bancos alemanes de dicho ciudad cerraron sus puertas el martes a mediodía.

MAQUINAS DE ESCRIBIR MONARCH

MODELO "60" en 8 tamaños.

MODELO PORTATIL, esmaltado en bonitos colores.

LAS MAQUINAS "MONARCH", SE USAN Y SE RECOMIENDAN EN TODAS PARTES POR LA BELLEZA DE ESCRITURA Y SU PERFECCION MECANICA

FACILIDADES DE PAGO

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

Talleres de reparaciones.

Cintas y accesorios

CASA ITURRAT

GIAMBAGI & SCHIAVI

CERRITO 544 — BUENOS AIRES

SI USTED SE INTERESA POR MAQUINAS USADAS, PROVENIENTES DE CAMBIOS, VISITENOS O SOLICITE LA LISTA "U", TENEMOS UNDERWOOD, REMINGTON, ROYAL Y OTRAS ULTIMOS MODELOS, QUE VENDEMOS CON AMPLIA GARANTIA A PRECIOS EXCEPCIONALES.



TEATRO Y MUSICA

UNA NUEVA REVISTA POLITICA EN EL CARTEL DEL FEMINA

La compañía de revistas que actúa en el teatro Femina acaba de renovar su cartel con el estreno de una producción titulada "No es justo... pero será", que como sus antecesoras en el cartel, fija su interés en el comentario de la actualidad política. En nada se diferencia, pues, de aquellas, como no sea en la cada vez mayor poesía y lógica, de los motivos comentados, defectos que esta vez son más visibles por la poca eficacia de los números propiamente revisteriles intercalados entre comentario y comentario.

En la interpretación se hicieron notar las actrices Perla Mary, Pepita Cantero, Rosa Contreras y los actores Casaravilla, Lepe y Calafato.

Arturo Rubinstein reaparecerá el sábado en el Odeón

Repuesto de la indisposición que lo mantuvo alejado de sus actividades durante algunos días, Arturo Rubinstein realizará en la sala del Odeón su sexto concierto de piano el sábado próximo, a las 15.30 horas, con un programa de gran interés. Y en la siguiente semana realizará en el mismo teatro los dos conciertos habituales en las tardes de los días lunes y viernes.

Fué postergada hasta el martes la función dedicada a los actores

A causa de la enfermedad del actor de la compañía Lola Membrives, señor Manuel Aragón, enfermedad que le obliga a guardar cama por unos

SE FESTEJO EN EL LICEO LA COMEDIA "DE LA NOCHE A LA MANANA"

La compañía Singerman-Ollara ha repuesto con éxito la comedia española "De la noche a la mañana" de Ugarte Pagés y López Rubio.

Como se recordará, esta comedia mereció el primer premio en un concurso para autores novedosos que organizó el "A. B. C." de Madrid, y fué estrenada en su temporada del 29 en el Maipo por Irene López Heredia.

Se trata de una hermosa comedia en viejos moldes y con gran respeto de las unidades trata un interesante tema bajo las apariencias de una pieza amable. En forma atrevida han resuelto Pagés y López Rubio el serio escocho de los monologos desdoblando su protagonista en cuerpo y conciencia. Así, ante la indiferente y desocupada mujer acabará por establecerse la lucha eterna entre cuerpo y espíritu y con ella, con la mujer, se irá la conciencia para quedar solo el cuerpo privado de razón.

En la interpretación se hicieron notar las actrices Perla Mary, Pepita Cantero, Rosa Contreras y los actores Casaravilla, Lepe y Calafato.

Arturo Rubinstein reaparecerá el sábado en el Odeón

Repuesto de la indisposición que lo mantuvo alejado de sus actividades durante algunos días, Arturo Rubinstein realizará en la sala del Odeón su sexto concierto de piano el sábado próximo, a las 15.30 horas, con un programa de gran interés. Y en la siguiente semana realizará en el mismo teatro los dos conciertos habituales en las tardes de los días lunes y viernes.

Fué postergada hasta el martes la función dedicada a los actores

A causa de la enfermedad del actor de la compañía Lola Membrives, señor Manuel Aragón, enfermedad que le obliga a guardar cama por unos

días, la empresa del teatro Odeón se ha visto obligada a posponer hasta el martes de la próxima semana, después de los espectáculos nocturnos, la representación de "El avaro", que exclusivamente para la gente de teatro iba a realizarse en ese teatro mañana viernes.

Los que danzan", película hablada en castellano a estrenarse próximamente

En el teatro Porteño será estrenada hoy por la Fox Film su producción sonora titulada "Los que danzan", versión cinematográfica del drama original de George Kibbe Turner.

Esta película cuenta como principales protagonistas a María Alba y Antonio Moreno, secundados por Pablo Alvarez Rubio, Teresa Reinier, Del Diestro y Martín Galarraga.

No decae el interés del público por "Cuando ama una valiente"

Esta interesante película que la Sociedad General Cinematográfica diera a conocer en las salas del Empire, Petit Splendid, Gaumont y Gran Palais, sigue manteniendo un interés insustanciable entre el público que acude a presenciarla. Y a decir verdad, no otra cosa puede esperarse de una producción que, cual la presente, puede titularse de excepcional.

Son muy contadas las ocasiones en que sin temor a engaños ni equivocaciones, podemos definirnos en una forma tan concreta y cabal, al calificar una película. Y he ahí el concepto que nos merece "Cuando ama un valiente".

Sobre un argumento ya bastante explotado, su director Tay Garnett, ha manejado con gran maestría a los elementos que estuvieron a su alcance, logrando realizar con gran acierto y felicidad su propósito.

Bien es cierto también, que contó como valiosísimos colaboradores, a su conjunto de actores calificados de primera magnitud, como Helen Twelvetrees, Marjorie Rambeau, Phillips Holmes y Ricardo Cortez.

Un drama fuerte, vigoroso y real.

Un rincón del hampe, en donde bulle un torbellino de bajas pasiones. En este entorno, una mujer, una muñeca del placer, se mueve, cual una automata ofreciéndose a "la bestia" internacional. Obra bajo un influjo prepotente de un canal que la explota.

Pero esa "mercadera" también tiene un alma; un alma virgen todavía, no contaminada por el vicio. Y esa alma resplandece, cuando un hombre, noble y valiente, movido por un gran amor, inocente y puro, la despierta de su letargo. Y el drama de esas almas escapa de la tela para expandirse por el ambiente y aprisionar al espectador. Y se siente y sufre también, al mismo unisono de los protagonistas, deseando un pronto y fácil desenlace... el cual, felizmente, llega.

He aquí en síntesis, la esencia de este drama real, que está también salpicado de algunas notas cómicas, que matizan admirablemente la trama, sirven del necesario contrapunto para el perfecto equilibrio total en toda obra de la magnitud de la presente.

Hay un detalle promisor de la alta calidad de esta película y que predispone gratamente al público: la presentación del elenco y directores grabados en la arena de una playa, y que las olas van bormando para ir sucediéndose otros nombres. Esto solo sugiere que no se trata de una producción vulgar. Y los hechos lo comprueban después.

"Cuando ama un valiente" gusta verla; satisface y deja deseos de volverla a ver, ¡es bastante esto!..

"A toda marcha"

Laura Lee, encantadora rubia, famosa en Nueva York por sus éxitos teatrales, hará su debut en la pantalla en la película del rubro, interpretada por Joe E. Brown y Bernice Claire, que la Warner Bros estrenará en breve ante el público local.

Una nota interesante de "Actualidades"

Desde hoy se exhibirá en el Real Cine una película de sucesos mundiales que ofrece singular interés por la variedad de su contenido.

Entre ellas hay una vista magníficamente obtenida del gran partido internacional de fútbol jugado entre los equipos de París y Londres, en el estadio de Colombes.

Sabida es la importancia que este torneo internacional despierta anualmente, y el cotejo de las fuerzas inglesas y francesas revistió este año caracteres particularmente emocionantes, que esta película Paramount refleja en forma vivida, dando real sensación de lo que fué en realidad este torneo.

Recital de Lía Cimiglia Espinosa en la Filarmónica

Esta noche se realizará en la Asociación Filarmónica un recital de piano a cargo de la prestigiosa instrumentista argentina Lía Cimiglia Espinosa, quien ha inscripto en el programa las siguientes obras:

1. Suite en mi (preludio, allemande, corrente, aria e variazioni), de Haendel; Concerto nello stile italiano (allegro animato, andante molto expresivo y presto), de Bach.

2. Doce estudios de Chopin.

3. Exaltación de Turina: La nuit de Glazunoff; Barcarole, de Lida; Liebesleid, vals, de Kreisler-Rachmaninoff.

Cinemategrafia

Hoy se estrena "El precio del silencio" en el Porteño

En el teatro Porteño será estrenada hoy por la Fox Film su producción sonora titulada "El precio del silencio" o "El espía de Moscú", cuyas acciones se desarrollan en la Rusia soviética.

Su principal protagonista es Kay Johnson, la elegante actriz que tanto lucimiento tuvo en "Madame Satán".

"Los que danzan", película hablada en castellano a estrenarse próximamente

Dentro de breves días estrenará la Warner Bros su producción hablada en castellano "Los que danzan", versión cinematográfica del drama original de George Kibbe Turner.

Esta película cuenta como principales protagonistas a María Alba y Antonio Moreno, secundados por Pablo Alvarez Rubio, Teresa Reinier, Del Diestro y Martín Galarraga.

No decae el interés del público por "Cuando ama una valiente"

Esta interesante película que la Sociedad General Cinematográfica diera a conocer en las salas del Empire, Petit Splendid, Gaumont y Gran Palais, sigue manteniendo un interés insustanciable entre el público que acude a presenciarla. Y a decir verdad, no otra cosa puede esperarse de una producción que, cual la presente, puede titularse de excepcional.

Son muy contadas las ocasiones en que sin temor a engaños ni equivocaciones, podemos definirnos en una forma tan concreta y cabal, al calificar una película. Y he ahí el concepto que nos merece "Cuando ama un valiente".

Sobre un argumento ya bastante explotado, su director Tay Garnett, ha manejado con gran maestría a los elementos que estuvieron a su alcance, logrando realizar con gran acierto y felicidad su propósito.

Bien es cierto también, que contó como valiosísimos colaboradores, a su conjunto de actores calificados de primera magnitud, como Helen Twelvetrees, Marjorie Rambeau, Phillips Holmes y Ricardo Cortez.

Un drama fuerte, vigoroso y real. Un rincón del hampe, en donde bulle un torbellino de bajas pasiones. En este entorno, una mujer, una muñeca del placer, se mueve, cual una automata ofreciéndose a "la bestia" internacional. Obra bajo un influjo prepotente de un canal que la explota.

Pero esa "mercadera" también tiene un alma; un alma virgen todavía, no contaminada por el vicio. Y esa alma resplandece, cuando un hombre, noble y valiente, movido por un gran amor, inocente y puro, la despierta de su letargo. Y el drama de esas almas escapa de la tela para expandirse por el ambiente y aprisionar al espectador. Y se siente y sufre también, al mismo unisono de los protagonistas, deseando un pronto y fácil desenlace... el cual, felizmente, llega.

He aquí en síntesis, la esencia de este drama real, que está también salpicado de algunas notas cómicas, que matizan admirablemente la trama, sirven del necesario contrapunto para el perfecto equilibrio total en toda obra de la magnitud de la presente.

Hay un detalle promisor de la alta calidad de esta película y que predispone gratamente al público: la presentación del elenco y directores grabados en la arena de una playa, y que las olas van bormando para ir sucediéndose otros nombres. Esto solo sugiere que no se trata de una producción vulgar. Y los hechos lo comprueban después.

"Cuando ama un valiente" gusta verla; satisface y deja deseos de volverla a ver, ¡es bastante esto!..

"A toda marcha"

Laura Lee, encantadora rubia, famosa en Nueva York por sus éxitos teatrales, hará su debut en la pantalla en la película del rubro, interpretada por Joe E. Brown y Bernice Claire, que la Warner Bros estrenará en breve ante el público local.

Una nota interesante de "Actualidades"

Desde hoy se exhibirá en el Real Cine una película de sucesos mundiales que ofrece singular interés por la variedad de su contenido.

Entre ellas hay una vista magníficamente obtenida del gran partido internacional de fútbol jugado entre los equipos de París y Londres, en el estadio de Colombes.

Sabida es la importancia que este torneo internacional despierta anualmente, y el cotejo de las fuerzas inglesas y francesas revistió este año caracteres particularmente emocionantes, que esta película Paramount refleja en forma vivida, dando real sensación de lo que fué en realidad este torneo.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de CAMILO SOZA ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 28 de 1931. — Luis F. Jaén, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de MARÍA CINGOLANI DE CAMELLETTI, cuya sucesión para la parte número 16. — Buenos Aires, 615 de 1931. — Doctor José M. Sagasta, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de DOMINGO CRESCENTE, cuya sucesión tramita ante la secretaría número 33 para que deduzcan a deducir sus acciones. — Buenos Aires, mayo 28 de 1931. — Luis F. Jaén, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de ENRIQUE LOPEZ GARCIA, — Buenos Aires, 615 de 1931. — Doctor José M. Sagasta, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de RAFAEL BAGURDEN DE LE BRETON, — Buenos Aires, 615 de 1931. — Doctor José M. Sagasta, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN PEDRO JARQUEUBERRY Y JOAQUIN PEDRO JARQUEUBERRY, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Federico Luis Trujillo, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de JUAN JUQUE DE BALEUZ, — Buenos Aires, junio 1 de 1931. Dr. Abel Mirandola, secretario.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abendaña, llámase por tre

EL GOBIERNO ALEMÁN NO PONDRA EN CIRCULACION PAPEL MONEDA INCONVERTIBLE

Como de costumbre, el Reichsbank continuará efectuando sus pagos en reichsmarks

BERLIN, 15 — Se anuncia que el gobierno alemán ha desistido de su intento de poner en circulación el rentenmark, a consecuencia de las objeciones hechas a este respecto por los Bancos alemanes y extranjeros, que han hecho ver que esto parecería una inflación monetaria pura y simple.

En consecuencia, el Reichsbank continuará haciendo sus pagos en Reichsmarks.

Por otra parte, la reducción de la garantía de oro a 30 o/o, permitirá la emisión de 800.000.000 de marcos en nuevos billetes.

El Reichsbank ha recuperado 40 millones de marcos de divisas extranjeras, que han sido aportadas por los demás Bancos.

Para el pago de los salarios se piensa efectuar parte en dinero efectivo y el resto en cheques que no podrían ser rechazados.

Los Bancos tendrán derecho a reembolsar un máximo de 50 o/o, cualquiera que sea la cantidad en depósito.

Se habla también de que se elevará la tasa del descuento y que serán restringidos fuertemente todos los créditos.

No era nueva la idea

PARIS, 15 — Comentando la idea atribuida al gobierno alemán de crear una nueva moneda para uso interno del país, con el fin de hacer frente a la escasez de numerario determinado por la situación actual financiera. "Le Petit Journal" dice que "la idea no es nueva y que el doctor Schacht — a quien se le atribuye — la ha tomado prestada de los Soviets".

"Antes de esto — agrega — la Argentina ya la ha empleado, usando el peso papel para el uso interior y el peso oro para las transacciones internacionales".

"Le Petit Journal" termina su comentario diciendo que "es posible que este sistema ofrezca ventajas a Alemania en las presentes condiciones anormales".

Sigue cerrada la Bolsa de Comercio

BERLIN, 15 — La Bolsa de Comercio sigue cerrada hoy, pero en cambio el Reichsbank permanece abierto, funcionando sus oficinas normalmente.

A la presentación de los pasajes que demuestran necesidad de viajar al extranjero, el Reichsbank facilita títulos a los que lo soliciten.

Stimson llegó a París

PARIS, 15 — Procedente de Italia, donde conferenció con Mussolini y

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA CRISIS ALEMANA

MADRID, 15 — Todos los diarios dedican numerosas columnas a la situación alemana.

"Ahora" escribe: "Si algunos predicen la quiebra financiera de Alemania y sus trágicas repercusiones en el mundo entero, si otros estiman que las intervenciones energéticas deben extenderse del mundo financiero al dominio político, los hay también que suponen que la actual situación alemana tiene mucho de 'bluff' y que se asemeja a lo que sucedió cuando la primera caída del marco. Hay quizás en todo esto algo de verdad."

"Es sabido que Alemania presenta siempre la situación peor de lo que realmente es, y ésto ha sido siempre una sabia táctica del deudor".

LO QUE DIJERON LOS DIARIOS RUSOS
MOSCÚ, 15 — El diario soviético "Pravda", comentando las condiciones en que se encuentra actualmente Alemania, por efecto de la crisis financiera que está atravesando, dice que el único camino que tiene el pueblo alemán para salir de la crisis es la revolución comunista.

Por su parte, el "Izvestia" refiriéndose al mismo asunto, predice que se producirá en Alemania la más aguda lucha de clases.

Todos los diarios rusos insisten en que el proyecto del presidente Hoover será inútil.

"El espíritu de solidaridad entre el capitalismo internacional — dicen — ha probado ser más débil que los apetitos del capitalismo de los países individualmente considerados".

NUEVO PRESIDENTE DE LA ORGANIZACION SIONISTA

BASILEA, 15 — Nahum Sokolow fue elegido presidente de la Organización Sionista, por 118 votos contra 48. Contó con el apoyo de los revisionistas, los sionistas ortodoxos y el delegado norteamericano Brandeis, en contra de los laboristas y la delegación alemana. Se abstuvieron de votar los delegados británicos, el grupo encabezado por Lipsky y la delegación norteamericana. Sokolow es considerado como el conocedor más profundo del idioma hebreo que existe.

El Dr. Cyrus Adler, presidente interino del consejo de la Agencia Hebrea para Palestina, manifestó ante el consejo que es necesario el establecimiento de un acuerdo tripartito entre los árabes, los hebreos y el gobierno británico.

El gabinete procura hallar una solución a los problemas económicos

Grandi, ha llegado hoy a París, a las 14.40 el secretario de Estado de la Unión, Stimson, quien realiza una viaje por Europa, donde visitará diversas capitales, teniendo entendido que se propone conferenciar con los gobier-

nos respectivos sobre varias cuestiones que se relacionan con el problema de los armamentos.

Stimson fué recibido en la estación, a su llegada, por el embajador norteamericano, Edge y el subdirector del

EN EL PUBLICO SIGUE LATENTE LA EXPECTATIVA POR LOS POSIBLES RESULTADOS DE LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO

En el público sigue latente la expectativa

BERLIN, 15 — Procedente de su residencia campestre de Neudeck, donde pasaba las vacaciones de verano, regresó hoy, a las 7 de la mañana, a esta capital, el presidente, mariscal Hindenburg, quien fué recibido por el secretario de estado, Otto Meissner.

Algo después el presidente recibió al canciller Brüning.

El regreso del presidente Hindenburg ha sido anticipado en vista de la situación financiera que está atravesando Alemania. La cual continúa en el mismo estado, si bien se considera que ha constituido un alivio para la situación la prórroga del crédito de 100 millones de dólares acordado por el consejo del Banco Internacional de Ajustes en la reunión celebrada el lunes en Basilea con asistencia del doctor Luther, el cual vencía hoy.

El gabinete espera ahora reunificar sus esfuerzos para hallar una solución a los problemas económicos de la nación de modo que pueda reunificarse cuanto antes la vida económica parcialmente paralizada en estos momentos por efecto de la clausura de los bancos y de las bolsas, a cuyo efecto es probable que dicte un decreto restringiendo las transacciones en moneda extranjera.

También se espera que en breve serán adoptadas medidas para proteger a los bancos y permitirles atender las demandas de fondos que hagan los patronos para pagar a sus empleados.

ALEMANIA PAGO LA ANUALIDAD INCONDICIONAL DEBIDA A FRANCIA

Dicha suma le fué devuelta en calidad de préstamo, de acuerdo con lo estipulado en el plan Hoover

BASILEA, 15 — Las autoridades del Banco Internacional de Ajustes, de Basilea, han manifestado que hasta hoy al mediódia Alemania no había pagado nada de la mensualidad correspondiente a los pagos incondicionales que debía depositar hoy, la cual, de acuerdo con la decisión del Banco Internacional de Ajustes, deberá ser pagada íntegramente para ser después puesta a disposición de Alemania en forma de crédito.

Francia ha dado instrucciones al Banco Internacional para que su parte en dicha cuota sea prestada a Alemania.

Existen varios puntos de vista

BASILEA, 15 — En los círculos del Banco Internacional se observa que hay confusión con respecto a los pagos que Alemania debería haber efectuado hoy a dicho Banco, por existir dos puntos de vista acerca de ellos, el punto de vista angloalemán, según el cual se interpreta el plan Hoover en el sentido de que implica la suspensión de los pagos que deben efectuarse hoy, y el punto de vista francés, posiblemente apoyado también por Italia, que sostiene que Alemania debería hacer el pago de hoy en efectivo para inmediatamente ser devuelto en forma de préstamo.

Esta interpretación es debida a la modificación introducida por Francia al proyecto original del presidente Hoover.

Cuál de los puntos es el que procede, se espera que será aclarado definitivamente en la conferencia pericial que se reunirá el viernes en Londres.

Interpretaciones contradictorias

BERLIN, 15 — En declaraciones hechas hoy en la Wilhelmstraße, con respecto a los pagos incondicionales, se ha expresado que Alemania considera que el plan Hoover obliga a abstenerse de todos los pagos por concepto de reparaciones, por cuya razón Alemania no hará el pago de la mensualidad incondicional de la suma de 51.000.000 de marcos, la cual "normalmente" debería depositar hoy.

PARIS, 15 — Contrariamente a ciertas informaciones, Alemania deberá efectuar el pago de la anualidad incondicional prevista en el plan Young el que deberá ser entregado al Banco Internacional de Reparaciones.

ministerio de relaciones exteriores, De Vitrola.

A su llegada, Stimson, respondiendo a las preguntas que le dirigieron los periodistas, contestó: "Estoy aquí para escuchar, no para hablar".

Comentarios de la prensa de Nueva York

NUEVA YORK, 15 — Algunos días

días comentan largamente la situación financiera del Reich y hacen alusión al mutismo observado por el gobernante.

Stimson fué recibido en la estación,

a su llegada, por el embajador norteamericano, Edge y el subdirector del

ministro de relaciones exteriores, De

Vitrola.

A su llegada, Stimson, respondiendo

a las preguntas que le dirigieron los periodistas, contestó: "Estoy aquí para escuchar, no para hablar".

HENDERSON TIENE EL PROPOSITO DE CONSEGUIR UNA APROXIMACION ENTRE ALEMANIA Y FRANCIA

DESPUES DE REALIZAR SUS GESTIONES EN PARIS, HARA LO MISMO EN BERLIN

PARIS, 15 — En tanto que Alemania, según se desprende de las informaciones que se reciben sobre las medidas que piensa adoptar el gobierno para salvar la presente situación económica del Reich, parece estar preparando medidas destinadas a conseguir la salvación económica del país mediante su propio esfuerzo, se ha sabido que el ministro de relaciones exteriores de Gran Bretaña, Henderson, llegó ayer a París, de paso para Berlin, habría resuelto visitar primero esta capital con el principal propósito de conseguir una aproximación entre Alemania y Francia.

Henderson, según las referencias recogidas, trataría de inducir a Francia a abandonar su intransigencia en lo que se refiere al compromiso sobre las demandas de carácter político que recaba de Alemania para prestar su cooperación en la concesión del crédito de redescuento que solicita el doctor Luther, para después, durante su visita a Berlin, sugerir a Alemania que abandone la construcción del segundo de sus proyectados acorazados de batalla, y por este medio obtenga la aproximación de las dos naciones en forma que permita llegar a un acuerdo importante y facilitar la tramitación del empréstito.

Mientras tanto, en los círculos autorizados, comentando los esfuerzos alemanes para resolver de por sí la situación económica y financiera, se hace observar que Francia sustentó desde el primer momento la creencia de que Alemania debía adoptar primordialmente medidas energéticas internas para hacer frente a sus problemas económicos, como lo hizo Francia el año 1926 cuando Poincaré impuso un estricto plan de economías para salvar el crédito.

En tanto, en los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar con Francia para tratar de llegar a un acuerdo con ella; pero se estima que es preciso recurrir a pérdidas de tiempo a los medios más rápidos, tanto más cuanto que si estos medios resultan bien darán a Alemania una situación más fuerte en las negociaciones que se realicen ulteriormente.

En los círculos oficiales alemanes se dejó entender que más bien que ceder a la presión exterior, es preferible intentar algunas medidas extremas, aunque esto no quiere decir que se renuncie a negociar